

Acompañando a mujeres en situación de violencias machistas desde la mirada y la acción de Cáritas



Cáritas





Acompañando a mujeres en situación de violencias machistas desde la mirada y la acción de Cáritas

Grupo Confederado Violencias Machistas

Edita:

Cáritas Española Editores

Embajadores, 162
28045 Madrid
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

Preimpresión e impresión:

Gráficas Arias Montano, S. A.
Coto de Doñana, 9
Área Empresarial Andalucía
28320 Pinto (Madrid)

Depósito legal:

M.-30981-2022

ISBN:

978-84-8440-844-4



Presentación	9
Capítulo 1. La realidad de las violencias machistas acompañadas por Cáritas	15
1.1. Introducción	15
1.2. Acercándonos a las causas, desgranando realidades	17
1.3. ¿Qué situaciones nos encontramos en nuestras Caritas? ¿Qué tipos de violencia machista son los más comunes en nuestras participantes?	20
1.4. ¿Cuáles son las consecuencias de estas violencias machistas en ellas mismas y en sus hijos e hijas?	26
1.5. Ante estas violencias, ¿qué dice nuestro sistema de protección? Una aproximación al Marco jurídico	30
1.6. Algunas reflexiones	34
Capítulo 2. Las violencias machistas desde una mirada teológica	37
2.1. Una doctrina para leer la realidad e interpretarla	37
2.1.1. Introducción	37
2.1.2. Nombrar a las mujeres como sujeto particular	40
2.1.3. Nombrar las desigualdades y las violencias machistas	43
2.2. Una doctrina para actuar siendo Buena Noticia	45
2.2.1. Dignidad es reconocimiento	46
2.2.2. Igualdad es justicia	48
2.2.3. Cuidado es relación y comunidad	50
2.3. Concluyendo en el modelo de acción social de Cáritas	52
2.3.1. Hacerse cargo de la realidad o inmersos en ella	53
2.3.2. Cargar o nos mueve el amor	53



2.3.3. Encargarse o la Iglesia como sacramento de la presencia de Dios	54
2.3.4. Dejarse cargar por la realidad o poner a las mujeres en el centro	54
Capítulo 3. Experiencias de intervención en violencias machistas	55
3.1. Introducción	55
3.2. Claves de nuestra intervención	56
3.2.1. Las mujeres en el centro	57
3.2.2. Restituir la autonomía	58
3.2.3. Las mujeres son seres integrales	60
3.2.4. Preferencia por las mujeres y los contextos con mayor exclusión	61
3.2.5. Colaboración	63
3.3. Principales líneas estratégicas de intervención	64
3.4. Ámbitos de actuación	65
3.4.1. Detección y acogida	66
3.4.2. Acompañamiento	69
3.4.3. Prevención y sensibilización	72
Capítulo 4. Las violencias machistas desde la mirada de Cáritas	77
4.1. Nuestra visión	77
4.1.1. La violencia machista, «una cobarde degradación»	77
4.1.2. Desigualdades, injusticias, violencias	78
4.1.3. Una cuestión de Derechos Humanos	79
4.1.4. Inmersas en la realidad	80
4.2. ¿Cuál es o debería ser nuestra Misión?	81
4.2.1. ¿Permanecer estáticos o ponernos en marcha?	81
4.2.2. VER para TRANSFORMAR	82
4.2.3. Dar a CONOCER, para CONCIENCIAR	82
4.2.4. Acoger, detectar y acompañar desde el SER	82
4.2.5. Denuncia profética	83
4.2.6. Colaboración	84
Capítulo 5. Horizonte y Propuestas	85
5.1. Intervención Social	85
5.2. Sensibilización	88

5.3. Incidencia Política	89
5.4. Comunidad Cristiana	90
Conclusión: «Es la hora de la verdad»	91

P

Presentación

«Cuánta violencia hay contra las mujeres. Basta. Herir a una mujer es ultrajar a Dios, que tomó la humanidad de una mujer»

Papa Francisco

El pensamiento social de la Iglesia nació para comprender los signos de los tiempos e interpretarlos desde el Evangelio, y a su vez proponer caminos de Salvación encaminados a paliar y erradicar las injusticias.

En cada momento histórico, la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) ha ido hilando y señalando, las problemáticas sociales más significativas y, a su vez, ha mostrado claves de lectura y de discernimiento como guía para el desarrollo de acciones sociales, económicas, políticas y culturales que pudieran revertirlas. «La Iglesia nunca ha renunciado a decir la **“palabra que le corresponde” acerca de las cuestiones de la vida social**¹».

Por ello, hemos comenzado el presente documento con unas palabras del papa Francisco que pronunció durante su primera misa de 2022, y que nos invita a la reflexión, pero también a actuar ante las violencias machistas.

La realidad acompañada por Cáritas es una realidad asentada en un sistema de desigualdad entre hombres y mujeres de carácter estructural que tiene consecuencias directas en las mujeres que acompañamos. Y en nosotras mismas, y cuya manifestación principal son las violencias.

¹ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI), 8.



La iniciativa de elaborar este documento surge del Grupo Confederal de Violencias Machistas, que comenzó su andadura en 2017 debido a las demandas cada vez mayores de diferentes Cáritas diocesanas de recibir acompañamiento en este ámbito de actuación e iniciar una reflexión en Cáritas sobre nuestros procesos de acompañamiento a situaciones de violencias machistas.

Son muchos los proyectos que se desarrollan que tienen como centro las mujeres, cuyas vidas están casi siempre afectadas por situaciones de maltrato y abandono. En los últimos años hemos ido viendo, a través del intercambio de experiencias, de compartir diferentes miradas sobre el tema, que cada vez más Cáritas diocesanas trabajan en dicho ámbito, ya sea a través de recursos específicos de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género, mujeres en contextos de prostitución, explotación sexual y víctimas de trata, o proyectos de dinamización comunitaria donde se promueve el empoderamiento de la mujer en una sociedad donde dicha desigualdad es un elemento característico.

Han sido muchos los avances desde la reflexión, la formación, la búsqueda de elementos comunes, y después de madurarlo mucho, se vio la necesidad de avanzar un poco más y caminar juntas en la elaboración de un documento sobre el acompañamiento de Cáritas a las violencias machistas, siempre desde una mirada basada en nuestra experiencia de trabajo con las mujeres y sus hijos e hijas.

Por tanto, este documento es producto de muchos años de trabajo, de discernimiento, desde los valores y principios de la Doctrina Social de la Iglesia hasta los modelos de actuación.

Y, ¿qué pretendemos con este trabajo? Queremos recoger parte de la reflexión conjunta que se ha hecho en el grupo y tener un documento que nos ayude en la reflexión desde nuestra identidad eclesial, mostrando la realidad que acompañamos día a día, —lectura creyente de la realidad— y generando claves —elementos de discernimiento, principios y valores del evangelio y de la DSI— para un mejor acompañamiento desde nuestra mirada como Cáritas, siguiendo asimismo el discurso del cardenal Ricardo Blázquez, expresidente de la Conferencia Episcopal Española, que ya hablaba en su discurso inaugural de la 109 Asamblea Plenaria episcopal, el 13 de marzo de 2017, de la necesidad de «educar la conciencia moral contra la violencia machista. ¡Cuántas mujeres asesinadas por la violencia machista! (...) Las medidas que deban ser adoptadas para proteger la vida de la mujer no bastan si no reciben el refuerzo de la formación ética».

Además, esperamos que este documento sirva tanto a la red parroquial como a los programas de acompañamiento a mujeres en diferentes situaciones de vulnerabilidad, exclusión, violencias... Por un lado, para la comprensión de la realidad de esas situaciones, visibilizando las diferentes realidades que nos encontramos día a día en los procesos de acompañamiento, poniendo las bases en el marco público e institucional que nos debe guiar; y, por otro, para animar y dar pistas en las respuestas que articulamos, o deberíamos, en todos los ámbitos de la acción de Cáritas.

Pretende a su vez generar una reflexión sobre qué construcción social queremos, donde la mujer y el hombre sean iguales, en la que los hombres adquieran una masculinidad como el ejemplo que Jesús nos ha dado y que detallamos en el capítulo II.

A través de historias de vida, de testimonios de compañeras y compañeros de Cáritas que acompañan a cada mujer; a sus hijos e hijas pretendemos acercarnos a desmenuzar esta sangrante realidad, poniendo rostro a los números, poniendo el alma en la acción. Los nombres de las mujeres son ficticios. Los casos son reales.

El hilo conductor del documento VER-JUZGAR-ACTUAR se estructura en diferentes bloques de contenido.

El **primer bloque** (VER) pretende compartir una mirada analítica de las violencias machistas desde la realidad que Cáritas observa cada día, mostrando diferentes tipologías y/o manifestaciones de dichas violencias, dando unas pinceladas también desde el marco legal (internacional, europeo, nacional y territorial), para adentrarnos en las consecuencias que las violencias machistas tienen para las mujeres y sus hijos e hijas, siempre desde las experiencias prácticas. Abordamos las causas de la desigualdad estructural entre hombres y mujeres desde:

- Un sistema social generador de violencias y desigualdades contra las mujeres.
- Una dimensión antropológica, que da menor valor a las mujeres.
- Una dimensión política que genera desigualdad y falta de acceso a derechos humanos en todos los ámbitos de la vida de las mujeres.
- Una dimensión cultural que genera y permite la violencia contra ellas.

Con el **segundo bloque** del documento (JUZGAR) pretendemos dotar, al acompañamiento que Cáritas desarrolla con mujeres en situación de desigualdad y violencias machistas, incluyendo la prostitución y la trata, de las claves que la Doctrina



Social de la Iglesia propone para orientar su mirada y su acción social. Nos acercamos a la mirada del Evangelio y su condena a la violencia contra las mujeres, analizando desde diferentes miradas teológicas no solo las luces y sombras, sino reflexionando y proyectando hacia un futuro libre de violencias.

Lo desarrollamos desde tres valores o principios fundamentales de la DSI como son la dignidad, la igualdad y la cultura de la paz y del cuidado, que nos da pistas a su vez para aterrizarlo en nuestro modelo de acción social y en nuestro marco de acompañamiento. Esos tres valores nos dan pie a concretarlos en la necesidad de reconocimiento de las mujeres, (dignidad) junto a los valores de autonomía y libertad —dimensión antropológica—, la necesidad de justicia, en el marco de los DD.HH. (igualdad) y equidad, empoderamiento personal y colectivo de las mujeres y la necesidad de una cultura de la paz y del cuidado, donde podemos hablar de la nueva humanidad, de los nuevos hombres y nuevas mujeres.

El **tercer bloque** (ACTUAR) pretende adentrarnos en las entrañas de la acción social, mostrando las principales claves para la intervención en el ámbito de las violencias machistas, desde nuestra mirada, es decir, nuestros «cómo» y «somos». Las experiencias (de programas), los testimonios de mujeres y compañeras, que aparecen en el capítulo nos permite acercarnos a nuestro modelo de intervención —con sus luces y sombras— que pone a la persona en el centro y que permite visibilizar, cómo desde la prevención y sensibilización, detección, protección y denuncia profética, podemos transformar esta sangrante realidad.

Todos estos elementos —la realidad, la fe y la experiencia— permiten realizar un análisis y una valoración de la realidad, en el bloque cuarto, donde pretendemos mostrar la mirada de Cáritas (visión-misión) sobre las violencias machistas. Para ello tratamos de dar respuesta a las siguientes cuestiones siempre desde las experiencias: ¿cuál es nuestra visión?, ¿cuál es nuestra misión?, y, por tanto, ¿cuál es o debería ser nuestro rol como Cáritas, en la erradicación de las violencias machistas?

Por último, el **bloque 5** nos acerca y nos permite discernir en los retos que tenemos como Cáritas y como Iglesia, y elaborar alternativas y propuestas de cara al futuro trabajo en el acompañamiento a esta realidad desde diferentes ámbitos de actuación. Son propuestas que quieren proporcionar pistas para ir avanzando hacia la transformación social, hacia la construcción del reino de Dios.

Por último, queremos destacar que este documento es fruto de un trabajo colaborativo y ha sido elaborado por:

Todo el GC de violencias machistas conformado por las siguientes CD: Barcelona, Vic, Salamanca, Mallorca, Orihuela-Alicante, Cartagena-Murcia, Valladolid, San Sebastián, Granada, Jaén, Burgos, Toledo, Tenerife, Málaga y Vitoria. Y en especial, el grupo motor del documento:

Mabel Cenizo, de CD de San Sebastián.

Maite Tremiño, de CD Orihuela-Alicante.

Raquel García y Begoña Meneses, de CD de Valladolid.

Azucena Sánchez, de CD de Cartagena-Murcia.

Coral Vázquez, de CD Vic.

Loli Aguilar, de CD de Barcelona.

El NTM de Prostitución y Trata ha realizado valiosas aportaciones ayudando a ver y entender que la prostitución también es producto de la desigualdad entre hombres y mujeres, y una sangrante manifestación de las violencias machistas.

Las teólogas Isabel Gómez Acebo, Montse Escribano y Amparo Navarro, han ayudado a comprender las realidades de desigualdad desde una mirada teológica, inspirando al grupo, dando claves, y ello ha permitido, en un espacio de diálogo profundo, acercarnos más al Evangelio y releerlo desde diferentes miradas.

Y, por último, todas las participantes de los programas de mujer de Cáritas, que han confiado en nosotras, abriéndonos sus corazones con sus testimonios, sus historias de vida. Sin ellas el documento no tendría sentido.

1

La realidad de las violencias machistas acompañadas por Cáritas

1.1. Introducción

El tema de las mujeres y las violencias machistas es una cuestión compleja por distintas razones sociales, económicas, políticas y culturales, por lo que es necesario recordar que las realidades subordinan las ideas para no perder el objetivo que tanto la Iglesia como Cáritas tienen en relación con las mujeres y sus sufrimientos: ser Buena Noticia. Esas realidades nos enmarcan nuestro lugar para mirar e intervenir. Es desde y con ellas, reforzando los epígrafes de nuestro modelo de acción social: las mujeres en el centro e inmersos en la realidad.

La violencia machista es la máxima expresión de un sistema estructural de desigualdad e injusticia social, y una violación grave de los derechos humanos de las mujeres. Una situación extraordinariamente grave, una lacra mundial que genera como punta de iceberg la muerte directa de un elevado número de mujeres al año. En el caso de España, desde que se empezaron a contabilizar en 2003, la cifra asciende a 1.174 mujeres².

Las violencias machistas no tienen edad, no tienen nacionalidad, no tienen nivel de estudios ni condición económica. Cualquier mujer puede sufrirlas en cualquier lugar del planeta. No obstante, si nos acercamos a las realidades de pobreza y exclusión social que Cáritas acompaña, las dificultades de las mujeres para salir de esas situaciones de violencia son mayores.

Sus formas de manifestación son múltiples, como veremos a lo largo del presente capítulo, desde los más sangrantes como los feminicidios, la trata con fines de explotación sexual o

² Cifra a fecha de 16 de diciembre 2022.



los matrimonios forzosos, hasta cuestiones que como sociedad se encuentran normalizadas como puedan ser los «micro-machismos» que forman parte de nuestra «cultura social».

Cáritas lleva acompañando estas situaciones desde hace más de 25 años, a través de diferentes proyectos en muchos territorios a nivel nacional, lo que muestra la gran experiencia, compromiso y bagaje en este ámbito de actuación y por tanto su profundo conocimiento de la realidad. Por tanto, Cáritas es testigo directo de las violencias machistas que azota nuestra sociedad. Nuestro acompañamiento directo a las mujeres y sus hijos e hijas nos hace conocer sus vidas, sus miedos, sus anhelos y esperanzas. Todas ellas, sufren unas circunstancias de vida muy complejas, que les generan graves consecuencias a nivel físico y psicológico.

Según los últimos datos, Cáritas acompañó en 2021 en España a más de 13.834 mujeres a través de diferentes programas. En lo que se refiere específicamente a mujeres víctimas de violencia, Cáritas desarrolla actualmente 28 proyectos, a través de los cuales se atiende a más de 4.000 mujeres, de las cuales 3.312 son mujeres en contextos de prostitución. De manera concreta, en 301 mujeres acompañadas se han detectado indicios de trata de personas con fines de explotación sexual.

Durante todos estos años el acompañamiento ha ido evolucionando en función de las distintas realidades, adquiriendo una amplia experiencia en la promoción, protección e integración de mujeres víctimas de violencias machistas. Desde una intervención integral se ha puesto el acento en el acceso a sus derechos, participando en la detección, protección y asistencia a las mismas. El resultado de todo el trabajo desarrollado en estos años nos permite poder hablar de esta realidad.

Comenzamos dando voz a una de las muchas mujeres que acompañamos en nuestros recursos.

He sufrido maltrato físico y psicológico por parte de mi pareja. También me ha aislado y abusaba de mí económicamente, me quitaba el dinero que cobraba de la prestación. Actualmente sufro también violencia vicaria ya que utiliza mis hijos para intentar hacerme daño. Más o menos desde el año 2014 que empecé a salir con el que sufro maltrato, al principio era leve, me cogía solo por la muñeca poco a poco fue aumentando, pero lo más grave ha sido estos dos últimos años 2021 y 2022 (...). Ha sido cuando me ha tenido más bajo control, me controlaba completamente, no me dejaba sola, ni un momento ni tampoco salir de casa. En febrero de 2022 me pude escapar, ya que a él lo detuvieron por otras causas y aproveché esta ocasión

para irme a casa de una amiga y posteriormente me acogí al circuito de protección de mujeres víctimas de violencia machista, y ahora estoy en una Llar de Cáritas.

Durante estos años que he sufrido maltrato he vivido con mucho miedo y muy triste y también muy sola, ya que me apartó de toda mi familia y mis amigos.

Ahora estando en la Llar de Cáritas vi el cielo abierto y me sentí muy protegida. Me siento muy bien hablando con las educadoras y me dan muy buenos consejos. Estando en la Llar de Cáritas he aprendido a que no me pase lo mismo.

Participante de CD de Vic

1.2. Acercándonos a las causas, desgranando realidades

Las violencias machistas que Cáritas observa cada día son una de las expresiones más degradantes de la vida y el reflejo de una sociedad basada en un sistema estructural anclado en una desigualdad histórica entre hombres y mujeres.

En el presente apartado tratamos de ir desgranando las causas de esta situación de desigualdad que azota nuestra sociedad aún en la actualidad. De hecho, en el último Informe FOESSA³ se constata el aumento de la brecha de género en nuestro país, creándose un retroceso mayor para muchas mujeres en términos de integración social.

Los datos escandalosos de violencias machistas y contextos de prostitución marcan una brecha clara en el imaginario igualitario de nuestro Estado y los valores que lo orientan de dignidad e igualdad. Ya decíamos en nuestro documento *La prostitución desde la experiencia y mirada de Cáritas*, que la «prostitución es una realidad de la mujer», siendo mujeres más del 90 % de las personas acompañadas por estos proyectos. Los hombres y las personas transexuales son parte también de esta realidad, pero siguen siendo, desde el punto de vista cuantitativo, una realidad residual, lo que sitúa claramente la prostitución en el marco de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

La violencia contra las mujeres está reconocida en instituciones internacionales de Derechos Humanos como una forma de vulneración de la dignidad y la libertad, y, por ende, los Derechos Humanos de la mitad de la población (mujeres y niñas). Solo podemos entenderla en el marco de relaciones desiguales generados por un modelo social, econó-

³ www.caritas.es/noticias/foessa-presenta-la-primera-radiografia-social-completa-de-la-crisis-de-la-covid-19-en-toda-espana/

mico y político sustentado por el sistema patriarcal. Es importante tener en cuenta esta variable (violencia contra las mujeres) para comprender que no se trata de la diferencia entre los sexos, y que no se trata de una forma de violencia individual que se ejerce en el ámbito familiar o de la pareja, sino que es la consecuencia de una situación de discriminación intemporal que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal.

Por tanto, la principal causa de las violencias contra las mujeres es la mirada androcéntrica, que sitúa al hombre en el centro, sostenida por una estructura organizativa política y social desigual, que es lo que se denomina patriarcado.

Asimismo, cuando hablamos de violencias machistas tenemos que hablar desde tres dimensiones entrelazadas entre sí, fundamentales para entender qué estamos diciendo y que sintetizamos en el siguiente cuadro:

DIMENSIONES HUMANAS	BRECHAS/RUPTURAS	CALIFICACIÓN SOCIAL
Dimensión antropológica	Inferioridad	Misoginia
Dimensión política	Desigualdad	Patriarcado Privilegios
Dimensión cultural	Violencia	Machismo

La **dimensión antropológica**, que sitúa a las mujeres en un lugar de inferioridad frente a los hombres. «Las mujeres valen menos», y que podemos ver representada en la violencia simbólica (prejuicios e idearios existentes en nuestra sociedad, en nuestras familias, y en todos los ámbitos relacionales). Podemos hablar aquí de la falta de reconocimiento/em-poderamiento (el empoderamiento se refiere al proceso de empoderarse, de igualarse, pero para ello debe haber previamente un reconocimiento antropológico de ser mujer como un ser humano, en dignidad e igualdad) de las mujeres a lo largo de la historia, lo que constituye una forma de desigualdad crítica, existiendo a su vez múltiples barreras para el empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo, si analizamos nuestra intervención, ¿creemos que las mujeres que acuden a nuestros programas están empoderadas y reconocidas? ¿Son consideradas como iguales? ¿Hay diferencias con respecto a los hombres que acompañamos? ¿Nuestro acompañamiento beneficia más a los hombres por ejemplo en términos de becas, formaciones o búsqueda de empleo? ¿Qué tipo de formaciones y empleos se ofrece a las mujeres? ¿Y a los hombres?

Una **dimensión política**, que genera desigualdad y por tanto una vulneración de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos de su vida. La igualdad es un concepto

político, es la consecuencia de profundizar y de dar estructura social al principio de dignidad, orientador del pensamiento social de la Iglesia. La igualdad, la justicia social, los derechos humanos y el bien común articulan la igual dignidad de los seres humanos, no sólo para que de partida se respeten, sino para que se creen todas las herramientas sociales, económicas, políticas y culturales que aseguren el igual resultado. Se trata además de una violencia estructural cuando las instituciones garantizan esta discriminación y la mantienen.

Esta dimensión tiene que ver con el patriarcado del que hablábamos anteriormente, y con los privilegios masculinos, que aún son acuciantes en nuestra sociedad. Por ejemplo, si analizamos nuestra intervención, ¿creemos que existe igualdad en nuestra sociedad? ¿Es igual la situación a la que se enfrenta una mujer en situación de sin hogar a la de un hombre? ¿Es igual el acceso al mundo laboral para las mujeres y para los hombres que llegan a nuestros recursos? ¿Tienen iguales oportunidades?

Una **dimensión cultural**, que genera y permite la violencia contra las mujeres. En este sentido es clave la construcción de una nueva humanidad que sueña con que los hombres no ejerzan violencia, no agredan, no abusen de sus privilegios, y se humanicen en los cuidados de la vida. Dice el papa Francisco que «la historia lleva las huellas de los excesos de las culturas patriarcales donde la mujer era considerada de segunda clase». Y destaca «la vergonzosa violencia que a veces se ejerce sobre las mujeres, el maltrato familiar y distintas formas de esclavitud que no constituyen una muestra de fuerza masculina sino una cobarde degradación». Acaba sentenciando es «una forma de machismo»⁴. Si analizamos nuestra intervención, ¿cómo acogemos? ¿Juzgamos los motivos por los que las mujeres han sufrido violencia? ¿Analizamos las diferentes situaciones que sufren las mujeres? ¿Son iguales a las de los hombres? ¿Cómo miramos su realidad?

Por otro lado, en las historias de vida que nos encontramos podemos identificar una serie de factores que pueden acentuar las conductas violentas, pero que en ningún caso las justifican.

Podemos hablar de factores permanentes y temporales:

Factores permanentes

Se encuentran, por ejemplo, en los antecedentes familiares, la personalidad del maltratador, la propia historia de vida. Algunos patrones conductuales están relacionados con la conducta de otros familiares.

⁴ *Amoris laetitia*, 54.

Hay que insistir en que es importante enfocarlo como un factor desencadenante, pero huyendo de interpretarlo como causa justificante, porque, por ejemplo, no todos los hombres que han crecido en un entorno de violencia, se desarrollan luego como maltratadores.

Factores temporales

Se refieren a factores que no son permanentes en el tiempo, sino que tienen que ver con la etapa en la que se encuentre la persona, el estado emocional... Así, por ejemplo, serían factores temporales el estrés, el miedo, la adicción a las drogas, los celos patológicos, entre otros.

Por último, para crear sociedades igualitarias es clave nombrar a las mujeres como sujetos particulares en igual dignidad y derechos (las mujeres en el centro), y con ello, nombrar sus realidades, vinculadas a contextos de desigualdad y violencia, enfocándonos en una nueva construcción de la humanidad donde todas las personas seamos iguales en dignidad y derechos.

1.3. ¿Qué situaciones nos encontramos en nuestras Cáritas? ¿Qué tipos de violencias machistas son los más comunes en nuestras participantes?

Decíamos al inicio del capítulo que son muchas las formas de expresión de las violencias machistas, desde aspectos simbólicos como puedan ser los micromachismos (anclados en nuestra sociedad) hasta la violencia física, cuya expresión final es el feminicidio. No obstante, en estas páginas analizaremos principalmente aquellas que más observamos en nuestros recursos.

No podemos olvidar que nuestro trabajo consiste en acompañar a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, y en este sentido nos encontramos situaciones recurrentes:

- Mujeres que han vivido diversas situaciones de violencia a largo de su vida: malos tratos en su infancia, testigos de la violencia de sus padres, mujeres abocadas y/o forzadas al ejercicio de la prostitución.
- Situación administrativa irregular en el caso de mujeres extracomunitarias y sin registro comunitario en el caso de las comunitarias, donde el acceso a derechos es

prácticamente inexistente. Un alto porcentaje de las mujeres que acompañamos se encuentran en situación administrativa irregular; lo que hace que no tengan acceso a las medidas de protección establecidas por la administración pública, ya sea en lo que se refiere a ayudas económicas, como formativas o de vivienda (derecho a la buena administración) e incluso de acceso al sistema sanitario de salud pública. A ello se suma un fuerte desconocimiento socio cultural del país de acogida.

- Carencias de recursos económicos para la atención de necesidades básicas, sumado a la sobrecarga en la responsabilidad de las unidades familiares. Casi la totalidad de estas mujeres tienen cargas familiares, teniendo hijos e hijas menores a su cargo en España o teniendo que hacerse cargo de sus familiares en el país de origen, siendo el motivo principal de su proceso migratorio la búsqueda de mejores oportunidades para ellas y sus familias. Las escasas oportunidades de empleo o los empleos precarizados, son insuficientes para garantizar una cobertura económica digna y la conciliación familiar.
- Escasa formación que facilite el acceso al mercado laboral. Además, la situación administrativa irregular en la que se encuentran la gran mayoría hace en muchos territorios que no tengan acceso a procesos oficiales de educación o formación, incluso a cursos o talleres de cualificación, que podrían mejorar sus oportunidades de conseguir un empleo.
- Déficits emocionales, dificultad en habilidades sociales y baja autoestima, unida a situaciones de aislamiento y pérdida de ritmo social, siendo sus redes sociales y familiares frágiles.
- Personas sin acceso a vivienda por la dificultad de alquilar o comprar una propia. Además, en las mujeres en contextos de prostitución, muchas de ellas se ven obligadas a residir en clubs y pisos dedicados al ejercicio de prostitución.
- Brecha digital. Falta de acceso a medios digitales o al manejo de los mismos, que conlleva la pérdida de oportunidades sociales.
- Patrones religiosos y culturales que justifican la desigualdad entre hombres y mujeres.

La mujer que está en su casa, con su marido, aunque sufra, es una reina; en cambio, si se divorcia... tiene sentencia para siempre.

Participante (de origen marroquí) CD Mallorca



- Contextos vecinales y territoriales que dificultan la toma de conciencia.
- Situaciones que se agravan en el caso de mujeres con enfermedad mental o discapacidad, por ejemplo.

En este contexto, nos encontramos un gran número de mujeres que han vivido diversas situaciones de violencias, todas ellas interrelacionadas entre sí. A continuación, tratamos de especificar, a través de diferentes testimonios, los tipos de violencias existentes, haciendo hincapié en aquellas que con más frecuencia estamos detectando en nuestros programas.

Comenzamos con un testimonio de una participante acompañada desde CD de Valladolid, donde podemos apreciar diferentes tipos de violencia (psicológica, institucional, vicaria, simbólica, social, económica...).

Con 23 años conocí a un hombre del cual me enamoré. Los años que salimos juntos, fueron unos cuantos, hubo de todo, días muy buenos y otros no tanto, pero tengo que reconocer que su carácter era bastante raro, con muchos altibajos. No obstante, al querer a una persona lo vas justificando, a pesar de que su comportamiento hacia mí no fuera del todo bueno. Con el paso de los años decidimos casarnos y lejos de mejorar la situación iba empeorando, lo cual se agravó con el nacimiento de mi primer hijo.

Para él era una inútil, no valía para nada, de forma bastante continua tenía que aguantar sus insultos, descalificaciones y hasta el control del dinero que por supuesto lo llevaba él. Y mi vida empeoró todavía más con la llegada de mis dos hijas, mellizas; yo me ocupaba de todo lo referente a mis hijos, la casa y parte del negocio que teníamos, pero él cada día que pasaba iba empeorando su forma de tratarme, para mí era como vivir en un infierno, te sientes totalmente anulada y en el fondo de un pozo del que no ves salida, y lo peor de todo es que mis hijos en algún momento copiaban ese rol.

Hace unos años la situación se agravó de tal manera, que decidí armándome de todo el valor que fui capaz de denunciarle por malos tratos psicológicos y no lo hice pensando solo en mí, sino más bien por mis hijos. No quería que en el futuro su personalidad fuera la de su padre, ya que era lo que estaban viviendo e iba a ser su ejemplo de vida.

Esta denuncia no sirvió para nada, el juez no se dignó ni a mirarme a la cara. Pero por otro lado me enteré que ese mismo día él había solicitado el divorcio y tenía preparada toda una trama contra mí.

Si mi vida hasta ese momento no había sido nada buena, en el proceso de divorcio fue todavía más dura. Los dos queríamos la custodia de mis hijos, por motivos bien diferentes, él por tema económico y yo por supuesto por mis hijos.

Su plan preparado era descalificarme como madre, con todo tipo de denuncias e informes para quitarme a mis hijos, es lo que más me puede doler.

Afortunadamente la psicóloga que me atendió cuando tuve que pasar por el psico-social, vio que todo lo que la estaba contando era cierto y creyó en mis palabras, por tanto, en el informe que se presentó en el juzgado constaba que la custodia sería para mí y la jueza así lo ratificó, por fin después de tanta lucha veía algo de luz.

Al darme a mí la custodia el padre no tardó mucho tiempo en desaparecer, tanto de mi vida como de la de mis hijos y, aunque sea duro decirlo, es el mayor favor que les ha podido hacer y desde luego la gran duda es si en algún momento ha sentido algún aprecio hacia ellos. Ya supongo que hacia mí desde luego que no, es impensable que quieras a una persona y que puedas tratarla de esa manera tan cruel.

Es difícil entenderlo si no has pasado esta situación, pero muy fácil juzgar y pensar que se tiene solución.

Violencia física

Es la violencia contra las mujeres más visible y reconocida. Es todo aquel acto en que se inflige un daño físico a la víctima a través de la agresión directa. Dentro de este tipo de violencia se incluyen golpes, heridas, fracturas ... Se pueden producir una incapacitación física debido a las consecuencias de las agresiones, e, incluso, según el nivel de daños causados, puede llevar a la muerte.

Violencia psicológica

Hay violencia cuando uno emplea una palabra agresiva, cuando hace un gesto de desprecio a una persona, cuando obedece porque tiene miedo (Jiddu Kirshnamurti).

La mayor parte de las mujeres que acompañamos han sufrido violencia. Y es esta violencia psicológica la más frecuente y la más difícil de probar. Puede manifestarse en forma de insultos, acoso, restricción, humillaciones, aislamiento, produciendo daños emocionales y perjudicando el desarrollo personal de las víctimas hasta derivar en problemas emocionales y psicológicos. Es un tipo de violencia del día a día y que suele ser la puerta de entrada hacia otros tipos de violencia, como la física o la sexual.



Yo vine a Casa Besana porque estaba embarazada de mi segundo hijo y no quería tenerlo, acababa de divorciarme y él no quería saber nada del niño ni de mí. Algunas veces me agredía con empujones y me maltrataba psicológicamente con insultos y despreciándome.

Al principio de llegar a la casa me sentía rara, por el divorcio, el embarazo, mi hijo de 9 años, la vida en la casa de acogida con gente que no conocía; pero con el paso de los días me fui sintiendo como en mi casa, apoyo con las citas del médico, con los estudios de mi hijo, con el bebé, ...

Participante CD de Jaén

Violencia vicaria

Es la que se ejerce utilizando a los hijos e hijas y es una de las más frecuentes después de romper una relación. Lo podemos ver, por ejemplo, en situaciones como no querer firmar autorizaciones, haciendo daño a las mujeres a través de ellos... Incluye también el daño causado a los menores como consecuencia de la observación de malos tratos entre los progenitores.

Violencia sexual

La violencia verbal, física y sexual que se ejerce contra las mujeres en algunos matrimonios contradice la naturaleza misma de la unión conyugal.

(Amoris laetitia, Papa Francisco)

La violencia sexual no se limita a forzar a una mujer contra su voluntad, sino a cualquier tipo de acoso, explotación, abuso o intimidación, sin importar si se da dentro o fuera del matrimonio o de cualquier relación. Así, estaríamos hablando de violaciones dentro de la pareja, forzar la concepción o el aborto, mutilaciones genitales, el acoso sexual, la mutilación genital femenina u otras prácticas sexuales tradicionales y/o culturales, la prostitución forzada, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual etc.

F. tiene 44 años. Su historia de violencia comenzó desde el momento que empezó a recibir abusos sexuales por parte de su padre, ella recuerda a partir de los 7 años, pero cree que fue antes. A los 15 años tuvo el valor de decírselo a su madre y su padre negaba los hechos.

Participante CD Barcelona

La violencia sexual es manifiesta en un alto porcentaje de las mujeres en contextos de prostitución que acompañamos desde Cáritas.

A los 21 años mi madre me vendió a una red de trata de mujeres que las llevaba a Japón y allí estuve casi cinco años (...). El mundo de la prostitución te marca para siempre.

Participante CD Canarias

Una preocupación de nuestros programas es la violencia sexual en los jóvenes, como forma de control, además del cada vez mayor uso de la pornografía, que puede conllevar más violencia sexual hacia las mujeres.

Violencia laboral

No nos referimos solamente a ejemplos como la brecha salarial, o los despidos o no contratación de mujeres por posibles embarazos. Hay que visibilizar las violencias sufridas en determinados puestos de trabajo, como el servicio doméstico (sector muy feminizado y poco valorado en el ámbito familiar) donde se amenaza con la pérdida de empleo, o con la no regularización si no se desarrollan determinadas acciones, muchas veces más cerca de la violencia sexual que de la violencia laboral.

Violencia económica

Nos encontramos con participantes que nunca han tenido acceso a dinero, que no tienen planes de ahorro, que han dejado de trabajar porque trabajaba él... como algunos ejemplos. En muchas ocasiones va unido a pautas culturales y creencias. Se encuentra muy unida a la violencia patrimonial.

Violencia institucional

Son víctimas nuestras participantes cuando se las revictimiza, cuando las autoridades no se aseguran de que han comprendido al ser informadas de sus derechos, cuando tienen dificultades burocráticas insalvables. Además, debemos reflexionar acerca de cómo incluso los propios sistemas creados para proteger a la mujer, no la protegen: así la administración marca unos tiempos en los recursos habitacionales que no son reales para la recuperación de la mujer, o como el acogimiento en un centro de emergencia puede interpretarse como un castigo o un destierro de la mujer de su localización, ya que siendo ella la víctima, sin embargo, es ella la que debe trasladar-



se de ciudad, alejarse de su entorno social. Incluye, por ejemplo, cuestiones como la puesta en duda del testimonio de la mujer por parte de los operadores jurídicos, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esta violencia institucional es una clara vulneración de los DD.HH.

Cuando hemos ido a recurso de violencia de género, me he dicho: hay que ayudar a las mujeres a que puedan ganarse la vida si quieren salir de la violencia de género, sin tener que depender de recursos temporales o de ayudas. No vi una solución para mí; la vida es larga y no puedo estar en un centro o depender de ayudas o trabajos temporales (muchos destinados a mujeres víctimas de violencia de género tienen duración determinada); tengo hijos y sufro por pensar que no podría mantenerlos».

Participante de CD Mallorca

Otras formas de violencia en las cuales no nos hemos detenido son la violencia simbólica, obstétrica, social y patrimonial.

1.4. ¿Cuáles son las consecuencias de estas violencias machistas en ellas mismas y en sus hijos e hijas?

Cualquier persona que vive en un contexto de violencia desarrolla una serie de sentimientos y conductas y consecuencias que afectan a todas las dimensiones de su vida (psicológica, laboral, etc.) y que persisten en el tiempo. En el caso de las mujeres que sufren violencia de sus maridos, novios, parejas tenemos que pensar que están siendo maltratadas por aquellas personas a las que aman o amaron y con las que en algún momento de su vida pensaron construir una vida en común.

A continuación señalamos aquellas que mayoritariamente vemos cada día en nuestros procesos de acompañamiento, y queremos hacerlo también desde las historias de vida, en concreto de una participante de CD de Barcelona⁵.

Aislamiento social, con la consecuente falta de apoyo y red. Uno de los rasgos característicos de las mujeres que se enfrentan a situaciones de violencia es el aislamiento social. En el ciclo de la violencia se produce progresivamente procesos más o menos intensos de aislamiento social, ruptura de lazos con familiares, con amistades, que forma parte de las

⁵ Las palabras en cursiva son extraídas del testimonio de una mujer participante de CD de Barcelona.

estrategias de control de los maltratadores. Se produce la normalización de la dominación del hombre sobre la mujer; y el abuso de poder como forma de relación interpersonal. Es el primer paso para aislar a la mujer y, por tanto, ir reduciendo sus redes y apoyos, hasta el punto que se encuentre sola y su única red sea el propio maltratador:

Él la controlaba en todo momento, tenía que decirle siempre dónde estaba (...). Le pedía perdón una y mil veces y ella le perdonaba porque estaba súper enamorada. Durante ese tiempo no pudo tener ningún tipo de amistad. Solo por una llamada de un amigo que le había ayudado en momentos puntuales le dio tal paliza que pensó que la mataba. A pesar de todo siempre volvía.

Participante de CD Barcelona

Deterioro de la autoestima y frustración. Se produce una desvaloración de sí misma y una subordinación emocional del agresor; sentimientos de culpa y vergüenza. La autoestima se va perdiendo de forma silenciosa, cuando se van asumiendo como «normales» conductas inadecuadas, con la consecuente pérdida de identidad, del sentido de reconocimiento de sí misma. La permanencia en situaciones de violencia conlleva procesos de indefensión aprendida, que alimenta el pensamiento de que haga lo que haga su situación no va a cambiar.

Creo que yo estaba mal de la cabeza porque no debí permitir lo que me hizo. Nunca me he valorado. (...) Como mujer no me siento orgullosa, podía haber hecho las cosas mejor.

Miedo, estrés y problemas de salud física y mental. Problemas de salud física, producto de las frecuentes lesiones, como de los malos hábitos de sueño y alimentación, entre otros, y psicológica, derivada de estar sometidas a un ambiente de estrés continuo que produce miedo e inseguridad, así como incomprensión sobre lo que está pasando, unido a la historia previa y personal vivida por cada una de ellas.

No sabía dónde ir, qué hacer... Tenía miedo. Pensaba: «él me va a matar».

Trastornos en las relaciones afectivo-sexuales. En muchas ocasiones nos encontramos en nuestros recursos a mujeres que han sido víctimas de abusos en su infancia, lo que hace que puedan tener dificultades tanto para mantener relaciones afectivo-sexuales sanas, como incapacidad en el cuidado físico de sus hijos e hijas.



Dificultades laborales. La situación de deterioro principalmente psicológico hace que muchas mujeres no accedan al mundo laboral. Pero no es la única razón de ello. Hay muchas mujeres que deben abandonar su trabajo, su domicilio, su vida... en aras de su seguridad.

A fecha de hoy F. está de baja laboral. No podrá volver a su lugar de trabajo porque es zona de riesgo porque la puede localizar. Aún no está preparada para iniciar proceso de inserción laboral.

Participante de CD Barcelona

Dificultades parentales. Es frecuente encontrar mujeres que tienen dañadas sus habilidades parentales como, por ejemplo:

- Dificultades en su capacidad de empatía con sus hijos e hijas.
- Autoridad parental desacreditada o incluso anulada por la persona que ha ejercido la violencia.
- Alteración de la capacidad de poner límites y marcar normas a los hijos e hijas de forma razonable.
- Preinscripción distorsionada de los roles materno y filial: adultización de los hijos e hijas o, por el contrario, infantilización y sobreprotección.
- Dificultades importantes en el manejo de la sobrecarga que puede suponer cuidar de los hijos e hijas y, al mismo tiempo, hacer el esfuerzo de afrontar y superar la situación de violencia vivida.

Adicciones. Como consecuencia del aislamiento ejercido por parte de sus parejas, muchas mujeres se refugian en adicciones para poder llevar la situación de violencia.

Desconfianza y confusión. Cuando una mujer pasa por procesos de violencias puede confundir sentimientos e incluso formas de actuar de la otra persona hacia ella y con respecto a ella misma. Cuando se trabaja en la salida de esa relación tóxica o en ese avanzar en el futuro, es inevitable que tenga una desconfianza generalizada a todas las personas, incluso hacia ellas mismas.

En el caso de las mujeres en contextos de prostitución se suma el aislamiento y pérdida de ritmo social, además del estigma propio del contexto de prostitución que condiciona a las mujeres en su vida, en el trauma y en las posibilidades de rechazo para la familia y para la comunidad. Esto conlleva un fuerte impacto psico-

lógico y físico que se hace evidente en el aislamiento, inseguridad, miedos y fobias, culpa, dependencia emocional, destrucción de la propia identidad y procesos de indefensión aprendida. En un alto porcentaje de ellas esto se traduce en trastorno de estrés postraumático.

En muchas ocasiones dichas manifestaciones, entre otros indicadores, constituyen el espejo y el detonante para detectar que existe una situación de violencia. Muchas de las mujeres víctimas de violencias machistas que son participantes de Cáritas, descubrimos que lo son, porque manifiestan algunas de estas consecuencias citadas anteriormente. Por ejemplo, muchas mujeres acuden a nuestros programas como una vía de escape. Cuando llegan, vamos descubriendo que existe miedo, falta de autoestima, soledad, y que están sufriendo una desprotección que les genera desconfianza de toda persona, incluso de las agentes de Cáritas que las acompañan en la tramitación de una ayuda.

Por último, no podemos olvidar que los hijos e hijas y personas que viven en su entorno familiar son también víctimas directas de dichas violencias. A continuación, especificamos algunas consecuencias para las niñas, niños y adolescentes, que observamos en nuestros recursos especializados:

- Problemas de socialización (la escuela como lugar donde se manifiesta los síntomas).
- Síntomas depresivos y miedos.
- Alteraciones del sueño (incapacidad para conciliar el sueño si la madre no está a su lado).
- Síntomas regresivos («hoy tiene visita con su padre en el punto de encuentro y ha vuelto a mojar la cama»).
- Problemas de integración en la escuela y de aprendizaje.
- Respuestas emocionales y de comportamiento que evidencian sufrimiento rabia, cambios repentinos de humor, ansiedad, etc.
- Síntomas de estrés postraumático, por ejemplo, *sufre pesadillas, grita «mamá, no mueras»*.
- Parentalización de los niños y adolescentes. «Desde que presencié los golpes que me daba su padre nadie se puede acercar a mí y menos si es un hombre». «Él siempre me dice: yo siempre te cuidaré, mamá, no me iré con nadie, solo viviré para ti».



- Por el contrario, también existe el riesgo de que la violencia familiar se convierta en modelo de aprendizaje para el niño o adolescente. Cuando las violencias machistas tienen lugar dentro del hogar y de manera repetitiva es posible que el niño o adolescente interiorice las violencias y sus roles asociados (agresor o víctima) como pauta de conducta en sus interacciones sociales y/o de pareja.

1.5. Ante estas violencias, ¿qué dice nuestro sistema de protección? Una aproximación al marco jurídico

En este apartado se recoge una definición institucional de la violencia contra las mujeres y los marcos jurídicos existentes, además de normativas que regulan la protección de las mujeres ante las violencias machistas, tanto desde el ámbito internacional como el nacional y autonómico.

Comenzamos por el ámbito internacional donde se ha de destacar, entre otras, la **Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de Naciones Unidas**⁶, de 20 de diciembre de 1993, cuyo artículo 1 define la violencia contra la mujer como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Asimismo, en el ámbito europeo el Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica⁷, firmado en Estambul el 11 de mayo de 2011 y ratificado por España en 2014⁸, reconoce que la violencia constituye una violación grave de los Derechos Humanos de mujeres y niñas. Es un tratado, jurídicamente vinculante, que orienta a todos los países firmantes y a las instituciones públicas en sus esfuerzos para acabar con la violencia contra las mujeres. En su artículo 3 establece además una clasificación de los tipos de violencias que se pueden ejercer contra las mujeres, distin-

⁶ <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>.

⁷ [https://www.boe.es/eli/es/ai/2011/05/11/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/ai/2011/05/11/(1)).

⁸ <https://www.boe.es/boe/dias/2014/06/06/pdfs/BOE-A-2014-5947.pdf>.

guiendo entre: violencia contra las mujeres⁹, violencia doméstica¹⁰ y «violencia contra las mujeres por razones de género»¹¹.

Centrándonos en el ámbito nacional la **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**¹² «tiene por objeto actuar contra la **violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres**, se ejerce sobre éstas **por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges** o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por **relaciones similares de afectividad**, aun sin convivencia», siendo criticable porque su ámbito de protección se limita a la violencia cometida en el seno de una relación de afectividad. No obstante, **dicha norma se encuentra pendiente de modificación con la intención ampliar su ámbito de protección más allá de las relaciones de pareja**¹³.

Asimismo, dentro del marco estatal cabe destacar de manera específica la **Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual**¹⁴, cuyo objeto es la garantía y protección integral del derecho a la libertad sexual y la erradicación de todas las violencias sexuales, a través de políticas efectivas, globales y coordinadas entre las distintas administraciones públicas competentes que garanticen la sensibilización, prevención, detección y la sanción de las violencias

⁹ a) «violencia contra las mujeres» se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada. En <https://www.boe.es/boe/dias/2014/06/06/pdfs/BOE-A-2014-5947.pdf>.

¹⁰ b) «violencia doméstica» se entenderán todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en la familia o en el hogar o entre cónyuges o parejas de hecho antiguos o actuales, independientemente de que el autor del delito comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima; En <https://www.boe.es/boe/dias/2014/06/06/pdfs/BOE-A-2014-5947.pdf>.

¹¹ c) «violencia contra las mujeres por razones de género» se entenderá toda violencia contra una mujer porque es una mujer o que afecte a las mujeres de manera desproporcionada; y por «víctima» se entenderá toda persona física que esté sometida a los comportamientos especificados en los dos primeros apartados. En: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/06/06/pdfs/BOE-A-2014-5947.pdf>.

¹² <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>.

¹³ Dicha Ley 1/2004 se encuentra en proceso de modificación, donde se pretende avanzar en la adaptación de la normativa española a los compromisos internacionales asumidos por España en su deber de actuar con debida diligencia para prevenir y erradicar todas las formas de violencia previstas en el «Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica» (2011), así como en otros tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos, ratificados por España, como la «Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer» (CEDAW).

¹⁴ Publicada en el BOE (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630>) el 7 de septiembre de 2022 y con entrada en vigor, con carácter general, el 7 de octubre de 2022.



sexuales, entendiendo por tal «cualquier acto de naturaleza sexual no consentido o que condicione el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado, incluyendo el ámbito digital».

Por su parte **las legislaciones autonómicas, en su mayoría, contemplan un concepto más amplio de violencia contra la mujer que la establecida en la Ley estatal 1/2004, de 28 de diciembre**. Algunas de dichas legislaciones autonómicas se caracterizan por contemplar un concepto de violencia más amplio que la legislación estatal, no reduciéndolo a las relaciones afectivas o de pareja, al ámbito privado e incluso introducen cuestiones como cultura machista, además de especificar qué se trata de una la violación de los derechos humanos a través de la violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y de la situación de desigualdad en el marco de un sistema de poder. Del mismo modo, amplían los medios de acreditación de dichas violencias para poder acceder a los mecanismos de protección y ejercicio de sus derechos. Podemos destacar por ejemplo la de Andalucía, Cataluña, Madrid o Castilla y León, entre otras.

Por otro lado, en lo que concierne a **la manera de acreditar ser «víctima de violencia» por parte de la mujer y poder acceder a mecanismos de protección, derechos, prestaciones, etc.** puede variar según cada legislación (estatal o autonómica pero sobre todo varía en función de la interpretación y aplicación que se hace de la normativa por parte de los órganos competentes, lo que puede provocar agravios comparativos e indefensión de las mujeres que sufren violencia dependiendo tanto de la comunidad autónoma donde se produzca y se denuncié la situación de violencia, como de la aplicación de la Ley por parte de los órganos competentes.

Por ejemplo, a nivel estatal para acreditar la situación de violencia, es necesaria una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género, una orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima, o bien por el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género. También podrán acreditarse las situaciones de violencia de género mediante informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente y en el caso de víctimas menores de edad, la acreditación podrá rea-

lizarse, además, por documentos sanitarios oficiales de comunicación a la Fiscalía o al órgano judicial¹⁵. En algunas CC. AA. se contempla además, la posibilidad de acreditar dichas situaciones de violencia, mediante el informe médico o psicológico elaborado por personal colegiado, en el que conste que se ha atendido a la mujer en un centro sanitario por causa de maltrato, en otras; se necesita, si no presenta denuncia, un informe técnico acreditativo de la condición de víctima de violencia de género elaborado por los servicios sociales...

Finalmente destacar que nuestro **Código Penal**¹⁶ tipifica comportamientos violentos físicos o psicológicos con efectos degradantes contra la dignidad de la mujer; cometidos con un ánimo o intencionalidad especial de dominación masculina por parte de quien mantiene o ha mantenido una relación de afectividad. Como por ejemplo los delitos de maltrato físico o psíquico ocasional (art. 153 CP), el delito de coacciones (art. 172.2 CP), el delito de amenazas (art. 171.4 CP) y el nuevo delito de acoso (172 ter.2 CP) entre otros. Asimismo, se incorpora el género como motivo de discriminación en la agravante 4.ª del artículo 22 CP, sin necesidad en este caso de acreditar una relación sentimental, lo cual es un importante avance, al no reducirlo al seno de las relaciones afectivas.

En términos generales, la normativa no resulta territorialmente homogénea y establece diversos conceptos jurídicos de violencias machistas. Según el concepto establecido se ve delimitado el ámbito de aplicación de la norma, así como su finalidad de protección. Por tanto, resulta importante llegar a una definición unitaria de dicho concepto, que abarque todas las formas de violencia contra la mujer; no reduciéndolo al seno de las relaciones afectivas, así como en la necesidad de establecer de manera amplia y flexible los medios para acreditar dichas situaciones de violencia que eviten agravios comparativos e indefensión a la hora de proteger los derechos de las mujeres que sufren violencias machistas.

¹⁵ La posibilidad de acreditar las situaciones de violencia de género a través de los informes de los servicios sociales, de los servicios especializados o de los servicios de acogida, supone una novedad introducida por la *Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, en virtud de la cual se ha modificado en parte la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*.

¹⁶ Los delitos tipificados en el Código Penal contra la libertad sexual también se han visto modificados por la *Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual*, desaparece el delito de acoso sexual y todo acto sexual sin consentimiento será tipificado como un delito de agresión sexual. A estos efectos, «solo se entenderá que hay consentimiento cuando se haya manifestado libremente mediante actos que, en atención a las circunstancias del caso, expresen de manera clara la voluntad de la persona». Asimismo, se amplía el concepto de violencias sexuales a la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso con connotación sexual y la trata con fines de explotación sexual.



A pesar de los avances sociales en la protección de los derechos de las mujeres, la realidad social nos habla de una profunda falta de oportunidades y acceso a derechos, sobre todo para aquellas que viven en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social.

1.6. Algunas reflexiones

Como decíamos al inicio del capítulo, el tema de las mujeres y las violencias machistas es una cuestión compleja por distintas razones sociales, económicas, políticas y culturales, por lo que, es necesario recordar que las realidades subordinan las ideas para no perder el objetivo que tanto la Iglesia como Cáritas tienen en relación con las mujeres y sus sufrimientos, ser Buena Noticia. Esas realidades nos enmarcan que nuestro lugar para mirar e intervenir es desde y con ellas reforzando los epígrafes de nuestro modelo de acción social: **las mujeres en el centro e inmersos en la realidad.**

Las violencias machistas como hemos ido viendo a lo largo del capítulo son una realidad en los diferentes programas de Cáritas como bien se expresa en el siguiente testimonio:

En la realidad de nuestro día a día, intervenimos con mujeres que se ven inmersas y arrastradas por una discriminación interseccional, en el que, en ellas, aparecen varios motivos de desigualdad que están interrelacionados y son inseparables. Siendo así, las mujeres somos un colectivo con múltiples desigualdades, muchas de ellas invisibilizadas.

Esta invisibilidad vulnera, excluye y estigmatiza a las mujeres que llegan a nuestros recursos. En este sentido, son percibidas por la sociedad como mujeres dependientes y pasivas, muchas veces discriminadas en el ámbito familiar y sobre todo social, tienen un menor acceso al empleo o son destinadas a empleos relacionados con los cuidados que refuerzan los estereotipos y roles de género, y, principalmente en la realidad de nuestras mujeres, percibimos un mayor riesgo de sufrir abusos, violencias y explotación.

Técnica de CD Salamanca

Por último, es preciso especificar que nuestra experiencia indica que las víctimas son también supervivientes con capacidades y habilidades preservadas que les serán útiles en su proceso de recuperación de la violencia vivida que le permiten actuar

como sujeto y dirigir las riendas de su propia vida. En el caso de los niños, niñas y adolescentes, observamos cómo desarrolla mecanismos de defensa y/o estrategias de adaptación más o menos conscientes que le permiten sobrevivir.

Es desde esta constatación que la intervención debe ir dirigida a potenciar los recursos y las capacidades tanto de las mujeres (como mujeres y como madres), como de los niños, niñas y adolescentes sin dejar de reconocer el sufrimiento y las injusticias vividas sino reconociendo en todo momento que, solamente por el hecho de haber sobrevivido y existir, son personas valiosas.

Por ello, queremos finalizar el presente capítulo con un testimonio:

Cuando acompaño a mujeres que tienen una situación difícil, hacer camino junto a ellas, es para mí un continuo aprendizaje, nunca tirar la toalla, seguir avanzando poco a poco pese a que las cosas son complicadas, vivir cada día, cada momento, improvisar soluciones... La vida no se lo ha puesto fácil sin embargo ahí están. Muchas veces me pregunto qué haría yo si estuviese en su situación y me veo tan incapaz de hacer frente a lo que ellas hacen.

El hogar San Carlos, como otros muchos recursos, son un balón de oxígeno para ellas porque encuentra una red de apoyo, encuentran personas que, con profesionalidad, empatía, amabilidad, las acompañan en ese crecimiento personal y ellas, las mujeres, dan lo mejor de sí.

Técnica de CD Málaga

2

Las violencias machistas desde una mirada teológica

«¡Hazme justicia contra mi adversario!» (Lc 18, 3)

2.1. Una doctrina para leer la realidad e interpretarla

2.1.1. Introducción

El pensamiento social de la Iglesia que nace para comprender los signos de los tiempos e interpretarlos desde el Evangelio, es en sí mismo un diálogo entre el mundo y el mensaje de la Buena Noticia, un diálogo interpretado y sugerente que, además de aprehender la realidad, la discierne y propone caminos de Salvación, es decir, de salud y bienestar aliviando el sufrimiento de quienes padecen situaciones injustas.

Como hemos dicho en la presentación, en cada momento histórico la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) ha ido hilando y señalando, las problemáticas sociales más significativas y, a su vez, ha mostrado claves de lectura y de discernimiento con el objetivo de guiar acciones de carácter social, económico, político y cultural, para poder revertirlas.

Para esa lectura, la Iglesia **«se vale de las aportaciones descriptivas de las ciencias humanas»¹⁷ porque esta «apertura (...) proporciona a la Iglesia competencia, concreción y actualidad»¹⁸.**

¹⁷ CDSI, 76.

¹⁸ CDSI, 78



La Iglesia, por lo tanto, insertada en el mundo, en diálogo con él, apoyada por las ciencias humanas tiene esta doble función social; interpretar el mundo desde el Evangelio del que se nutre, y responder al momento histórico construyendo una palabra, un pensamiento que pretende ser esperanza y Buena Noticia para el mundo.

Cumpliendo con esta doble función, el papa Francisco, desde el inicio de su papado, ha llenado la Doctrina Social de la Iglesia con palabras como misericordia, cuidado, fraternidad, encuentro o alegría, a las que ha sumado este último año el reto de la sinodalidad.

Comprende Francisco, en consecuencia, que no estamos en tiempos de misericordia, que no ejercemos un cuidado diligente, que la humanidad se desvincula, que nos invade la tristeza y el miedo y que nuestra desafección e indiferencia nos encamina hacia la no participación, la no corresponsabilidad y el individualismo.

Mientras las sombras de un mundo cerrado nos acechan, entre otros acontecimientos, por una pandemia sanitaria global y el estallido de una guerra más en el mundo, esta vez en Europa, seguimos escuchando el eco de su última encíclica *Fratelli tutti*, donde se repite 65 veces la palabra *dignidad*.

¿Será la dignidad humana el principio y el valor que está más en peligro en el mundo?
¿Será el reconocimiento de la otra persona como un ser humano semejante, como un igual, lo que está gravemente dañado en las últimas décadas? ¿Será la cuestión de la dignidad, también, la que se debate cuando hablamos de mujeres y de sus realidades de desigualdad y violencias machistas?

No es casual la convocatoria a la fraternidad y a la sororidad en una encíclica que de forma transversal menciona la dignidad en tantas ocasiones. Es una invitación a la activación de las relaciones sociales de cuidado más allá de los valores de libertad y de igualdad que sostienen nuestras sociedades.

En este contexto social y eclesial, con el compromiso firme de querer ser partícipe en la gestación de un mundo nuevo donde las mujeres puedan encontrar una palabra de esperanza y de liberación de sus sufrimientos, exponemos algunos principios de discernimiento de la Doctrina Social de la Iglesia. Estos valores ayudan a interpretar sus realidades de desigualdad y violencias machistas y orientan su transformación no solo para que **«se satisfagan ante todo las exigencias de justicia»**, sino para que **«se quiten las causas de los males»¹⁰** que ellas padecen.

Para ello, acudiremos como marco metodológico a la narración de la parábola del buen samaritano que nos permitirá desarrollar tres cuestiones entrelazadas:

- Profundizar en algunas de las realidades que viven las mujeres y cómo en éstas, podemos reconocer dañadas su dignidad, igualdad y cuidado.
- Reconocer la Palabra de liberación, de esperanza y Buena Noticia que construye el Magisterio de la Iglesia para transformar dichas realidades.
- Reconocer, desde los valores de dignidad, igualdad y cuidado, el qué, el cómo y el desde dónde se articula el acompañamiento que Cáritas desarrolla con las mujeres, reforzando, así, el modelo de acción social de la organización.

De manera que en el primer apartado introduciremos la parábola para plantear dos retos imprescindibles en esa exigencia de dignidad, igualdad y cuidado:

- Nombrar a las mujeres como sujetos particulares dentro del pensamiento social de la Iglesia;
- Y, con ello, nombrar sus realidades vinculadas a contextos de desigualdad y de violencias.

En el segundo apartado desarrollaremos y completaremos a partir del pensamiento social de la Iglesia, aquellas citas que profundizan en los principios de dignidad, igualdad y cuidado y que proyectan actuaciones en el reconocimiento, la autonomía, la libertad, el empoderamiento, los vínculos y la justicia como horizonte en el acompañamiento que Cáritas realiza con las mujeres.

Reforzaremos en el último punto a partir de los cuatro movimientos de proximidad que identificamos en la parábola, el modelo de acción social de Cáritas cuyo propósito fundamental es «alumbrar el camino que tenemos que recorrer, convertirlo en una especie de carta de navegación que nos descifre los vientos y las corrientes del mundo desde el enclave, firme y seguro, del amor de Dios»¹⁹.

Esta estructura organizada en tres partes nos permite a su vez responder a la metodología del VER-JUZGAR-ACTUAR, que puede facilitar el hilo conductor de algunas de las realidades de las mujeres que acompañamos desde Cáritas.

¹⁹ *Apostolicam actuositatem*, 8.

²⁰ *Modelo de Acción Social de Cáritas*.

2.1.2. Nombrar a las mujeres como sujeto particular

El acompañamiento que Cáritas realiza con las mujeres en situación de desigualdad y violencias machistas tiene un propósito, revertir el sufrimiento injusto. Y se desarrolla, imprescindiblemente desde y con las mujeres. Un acompañamiento que no deja de lado dos cuestiones: la denuncia de las situaciones que lo provocan y la necesaria implicación y conversión, cambio de paradigma, en los varones, reforzando la educación en igualdad y respeto.

Esta primera parte pretende el ver. Un ver distinto, que experimente la realidad desde la mirada, sobre todo, la experiencia que tienen las propias mujeres. Para ello, como propuesta pedagógica, contaremos con la parábola del buen samaritano, porque nos permite reconocer tres heridas y nos ayuda a responder a las preguntas quién es mi prójimo/próxima y cómo curar sus heridas.

Comenzamos por profundizar poniéndonos en el lugar del otro, en concreto de la «otra» para poder leer las realidades sociales desde la perspectiva de las mujeres. Proponemos un ejercicio de relectura sencillo para poder descubrir si existen ecos diferentes y significativos que resuenen cuando nos ponemos en su lugar y hablamos desde sus vivencias. La propuesta es simple, consiste en nombrar a las mujeres como sujeto particular en algunas citas que mencionaremos de la DSI y nombrarlas de forma concreta en algunas parábolas o citas evangélicas.

Este ejercicio busca desvelar mejor las realidades sociales que viven las mujeres para no construir de espaldas a su dolor las transformaciones estructurales que éstas necesitan. Es una mirada que pretende colocarnos en el lugar que ellas ocupan y desde ahí, reconocer las diferencias que aportan como sujeto particular respondiendo, de esta manera, también, a nuestro modelo de acción social: **las mujeres en el centro** de nuestra mirada.

El buen samaritano

Un maestro de la Ley, que quería ponerlo a prueba, se levantó y le dijo: «Maestro, ¿qué debo hacer para conseguir la vida eterna?» Jesús le dijo: «¿Qué está escrito en la Escritura? ¿Qué lees en ella?». El hombre contestó: «*Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y amarás*

a tu prójimo como a ti mismo». Jesús le dijo: «¡Excelente respuesta! Haz eso y vivirás». El otro, que quería justificar su pregunta, replicó: «¿Y quién es mi prójimo?».

Jesús empezó a decir: «Bajaba **una mujer** por el camino de Jerusalén a Jericó y cayó en manos de unos bandidos, que la despojaron hasta de sus ropas, la golpearon y se marcharon dejándola medio muerta.

Por casualidad bajaba por ese camino un sacerdote; la vio, dio un rodeo y siguió. Lo mismo hizo un levita que llegó a ese lugar: la vio, dio un rodeo y pasó de largo.

Un samaritano también pasó por aquel camino y la vio, pero éste se compadeció de ella.

Se acercó, curó sus heridas con aceite y vino y se las vendó; después la montó sobre el animal que traía, la condujo a una posada y se encargó de cuidarla. Al día siguiente sacó dos monedas y se las dio al posadero diciéndole: «Cuidala, y si gastas más, yo te lo pagaré a mi vuelta».

Jesús entonces le preguntó: «Según tu parecer, ¿cuál de estos tres se hizo prójimo con **la mujer** que cayó en manos de los salteadores?». El maestro de la Ley contestó: «El que se mostró compasivo con ella». Y Jesús le dijo: «Vete y haz tú lo mismo».

Desde esta lectura reinterpretada, y desde esta propuesta metodológica del ver la realidad a partir de la parábola, podemos extraer algunas reflexiones que son distintas cuando la víctima es una mujer. Queremos fijarnos, para el hilo conductor al que nos debemos, en tres ecos que conforman heridas en la dignidad, la igualdad como condición política y el cuidado, frente a relaciones de violencia y dominación.

El primer eco está vinculado con la escena de la agresión. Seguramente al imaginarnos la escena «despojada de sus ropas» hayamos proyectado con mucha probabilidad que la mujer ha sufrido una agresión sexual. Esta es una connotación de género de las realidades de violencia muy significativa y que con mayor frecuencia sufren las mujeres. Es, por lo tanto, la variable sexual un elemento diferenciador relevante cuando recuperamos y nombramos de forma particular en el texto, el sujeto, mujeres. La violencia sexual con distintas intensidades que se produce en y contra el cuerpo de las mujeres nos abre una primera perspectiva diferente que no surge cuando la agresión la sufren, en general, los hombres. Esta es una herida en la dignidad encarnada —en el cuerpo físico y espiritual— de las mujeres solo recuperada y desvelada cuando las nombramos.



Un segundo eco de la parábola nos remite a la víctima. «Una mujer bajaba por el camino de Jerusalén a Jericó y cayó en manos de unos bandidos». Ante esta escena, nos pueden surgir distintas preguntas, entre ellas, aquellas que cuestionan la conducta imprudente de la mujer; pero ¿qué hacía una mujer sola por esos caminos? ¿No preveía que podía ser atacada por los bandidos?

Cuando las mujeres son las víctimas se corre el peligro de cargar sobre sus espaldas la responsabilidad de la agresión por no haber sido suficientemente diligentes y, en consecuencia, desresponsabilizamos a los agresores. Cuando las mujeres son las víctimas cuestionamos sus conductas que tachamos de provocadoras o imprudentes, por lo que dejan de ser solo víctimas y acaban centrando el foco de la conversación desviándose la culpa hacia ellas.

Ese cuestionamiento hace que los salteadores y aquellos que pasaban por allí, hayan dejado de ocupar la mirada y el centro de la agresión y la indiferencia, y el debate se ha desviado, de forma injusta, hacia la mujer y sus actos, juzgándola.

Esta es una segunda herida. Los bandidos han agredido a la mujer en su proyecto de libertad y de autonomía, Y otros agentes, han cuestionado dicha autonomía desviando además la culpa de la agresión hacia ella. Es una doble agresión que repliega las condiciones políticas de las mujeres.

Un tercer eco está relacionado con la identificación del grupo de mujeres con la mujer herida. Quizás sea la variable menos consciente y más difícil de explicar. Sucede fuera de la escena, fuera de la parábola. Sucede en la lectura del texto, o en el mensaje que nos llega a las mujeres ante la violencia que se ejerce contra otras mujeres. Cuando la mujer es la víctima, se produce una rápida identificación del grupo de mujeres con ella. Podría haber sido yo. O mi hermana o mi hija. No hemos sido, literalmente, agredidas en el camino a Jericó, pero hemos identificado la violencia, y hemos recibido el mensaje de peligro más allá del fenómeno concreto. El miedo corre por el imaginario. La relación de violencia entre los agresores y la mujer traspasa el hecho «puntual» y se convierte en señal para las mujeres: podemos ser heridas en los caminos. Es un mensaje coercitivo (de dominación y de sometimiento) para todas las demás. Es una agresión a las relaciones de cuidado. Ésta es la tercera herida. Se cierra, así, el círculo reforzando la dimensión cultural de la desigualdad y las violencias en el cuerpo de las mujeres.

Estas realidades distintas que experimentan las mujeres nos permiten identificar tres heridas en la dignidad, la condición política de igualdad y las relaciones de cuidado que deben ser discernidas por la Iglesia para elaborar una propuesta de liberación para ellas, porque nuestra fe **«—que nunca es cómoda e individualista— siempre implica un profundo deseo de cambiar el mundo, de transmitir valores, de dejar algo mejor detrás de nuestro paso por la tierra»²¹**.

2.1.3. Nombrar las desigualdades y las violencias machistas

«He visto la opresión de mi pueblo, he oído el clamor que le arrancan sus opresores y conozco sus angustias. Voy a bajar para liberarlas y hacerlas salir de este país hacia una tierra buena y espaciosa» (Ex 3,7-8).

En esta primera parte del ver la realidad, la parábola también desvela otros aspectos centrales desde los otros sujetos protagonistas de la narración: la agresión y el cuidado. Es imprescindible hablar de las violencias contra las mujeres y de quienes la ejercen, los asaltantes, los indiferentes y además poner en valor, como propuesta para la acción social de la Iglesia, los cuidados y el acompañamiento del samaritano y el posadero.

En este apartado, dejaremos para el siguiente punto el tema de los cuidados y de los personajes que los llevan a cabo, hablaremos de la violencia contra las mujeres que ejercen los hombres y de la cultura que da marco a esa lacra social desde algunas citas que, a lo largo de los últimos años, el Magisterio de la Iglesia ha podido decir tímidamente.

Cómo especificamos en el capítulo I, el papa Francisco, en la encíclica *Amoris laetitia* nos habla de las huellas de los excesos de las culturas patriarcales que aún persisten en las sociedades, y de la violencia que se ejerce contra las mujeres: «Destaco la vergonzosa violencia que a veces se ejerce sobre las mujeres, el maltrato familiar y distintas formas de esclavitud que no constituyen una muestra de fuerza masculina, sino una cobarde degradación (...). Es una forma de machismo»²².

Por su parte, el papa Juan Pablo II en su *Carta a las mujeres* con motivo de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995), fue explícito en poner de relieve las desigualdades y violencias que sufren las mujeres.

²¹ *Evangelii gaudium*, 183.

²² *Amoris laetitia*, 54.



«Por desgracia somos herederos de una historia de enormes condicionamientos que, en todos los tiempos y en cada lugar, han hecho difícil el camino de la mujer, despreciada en su dignidad, olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente e incluso reducida a la esclavitud. Esto le ha impedido ser profundamente ella misma y ha empobrecido a la humanidad entera de auténticas riquezas espirituales. (...) En esto no han faltado, especialmente en determinados contextos históricos, responsabilidades objetivas incluso en no pocos hijos de la Iglesia, lo siento sinceramente»²³.

Indica a su vez el rol y el compromiso de la Iglesia con respecto al papel de las mujeres «la liberación de la mujer de toda forma de abuso y dominio (...) que brota de la actitud misma de Cristo. Él, superando las normas vigentes en la cultura de su tiempo, tuvo en relación con las mujeres una actitud de apertura, de respeto, de ternura. (...) Mirando hacia él, (...) resulta espontáneo preguntarse: ¿Qué parte de su mensaje ha sido comprendido y llevado a término?»²⁴.

Lucia Ramón, en un artículo publicado en Iglesia Viva bajo el título revelador «Los signos de los tiempos», hace referencia a la *Carta sobre la Violencia Contra las Mujeres* escrita en mayo de 1999 y dirigida a las Iglesias de Europa y a todos sus miembros, por la Conferencia de Iglesias Europeas y el Consejo de Conferencias Episcopales Europeas, y desarrolla esta reflexión a partir de ella: «El daño provocado por la violencia contra las mujeres es una herida que afecta a todo el cuerpo eclesial. (...) Y se lamentan de que las Iglesias hayan permanecido en silencio durante tanto tiempo. (...) La Carta urge a llevar a cabo en todas las comunidades cristianas un diálogo abierto sobre estas cuestiones y a poner nombre a las actitudes y las estructuras que alimentan la violencia contra las mujeres, considerando todos los aspectos de la vida de la Iglesia»²⁵.

La violencia contra las mujeres es una realidad innegable y manifiesta. «Cayó en manos de unos bandidos que la despojaron hasta de sus ropas, la golpearon y se marcharon dejándola medio muerta». Es un escenario de violencia explícita al que se une la indiferencia de quienes la vieron, dieron un rodeo y pasaron de largo. Y

²³ JUAN PABLO II: «Carta a las mujeres», n.º 3, en *Cuarta conferencia mundial sobre la mujer*, PPC, Madrid, 1996.

²⁴ JUAN PABLO II: «Carta a las mujeres», n.º 3, en *Cuarta conferencia mundial sobre la mujer*, PPC, Madrid, 1996.

²⁵ *Amoris laetitia*, 54.

no en pocas ocasiones, aparecen otros personajes, que cuestionan socialmente estas violencias sufridas por las mujeres, en tal caso, detrás de su negación, **«suele esconderse otra violencia más solapada: la de quienes desprecian a las mujeres, sobre todo cuando sus reclamos perjudican de algún modo los propios intereses»²⁶**.

Es el escenario social y político posparábola. Los datos de violencias machistas y prostitución escandalosos marcan una brecha clara en el imaginario igualitario de nuestro Estado y los valores que lo orientan de dignidad e igualdad. Miles de mujeres en nuestro país cuentan con una gran desventaja social y sufren distintas violencias que causan humillación y muerte. La violencia es una herramienta de dominación, de anulación que cumple con esa función social que despoja de sus ropas, golpea y tira al borde del camino a las mujeres. La parábola nos dirige hacia los salteadores que suelen tener como aliados secretos a los que pasan por el camino mirando a otro lado. **«¿Con quién te identificas? Esta pregunta es cruda, directa y determinante. ¿A cuál de ellos te pareces?»²⁷**.

2.2. Una doctrina para actuar siendo Buena Noticia

«Muchacha, a ti te digo, levántate» (Mc 5, 41)

La parábola del buen samaritano nos ha dado la posibilidad de recorrer la realidad desde el lugar que viven las mujeres y podemos señalar que solo hay verdad en el encuentro con esa realidad. Hemos identificado diferentes y particulares heridas que dañan la dignidad de las mujeres y reducen su igualdad política en relaciones violentas de dominación y miedo. La agresión sexual, el cuestionamiento y culpabilización de la víctima y la identificación de las mujeres con ella, son tres claves que aparecen solamente cuando **ponemos en el centro** a las mujeres en una lectura diferenciada de las realidades sociales.

Este segundo apartado busca discernir esas realidades desde los principios del pensamiento de la Iglesia de dignidad, igualdad y cuidado para trazar propuestas de actuación en la labor que desarrolla.

²⁶ RAMÓN, L.: «Los signos de los tiempos»: en *Iglesia viva* <https://iviva.org/revistas/213/213-32%20lucia.pdf>.

²⁷ *Fratelli tutti*, 64.



Actuar es lo nuclear de una doctrina que quiere ser palabra de aliento y esperanza además de ser gesto comunitario de proximidad y de cuidado. Un pensamiento que es práctico, que pretende el hacer, **«Cuanto hicisteis a estos más pequeños, a mí me lo hicisteis» (Mt 25, 37)**, que le mueve el amor, **«amarás al prójimo como a ti mismo» (Mt 22, 38)** y que canta **bienaventuradas las personas que tienen hambre y sed de justicia y las que trabajan por la paz (Mt 5, 6)**.

Ese centro es el punto de partida para poder construir con las víctimas y mirando a su dolor, la acción social que desarrolla Cáritas con las mujeres en situación de desigualdad y violencia. Pero, ¿cómo se trazan desde la Doctrina Social de la Iglesia los principios de dignidad e igualdad para que orienten de forma coherente nuestra acción social con las mujeres? ¿Qué aporta el cuidado frente a las violencias machistas y en la construcción de comunidades igualitarias?

En este segundo apartado queremos poner en valor estos principios y su necesaria trazabilidad hacia el modelo de acción social de Cáritas con el rostro de las mujeres. Tres son los principios y tres las heridas que hemos señalado en las situaciones de desigualdad y violencia que viven las mujeres.

2.2.1. Dignidad es reconocimiento

«Descálzate, porque la tierra que pisas es sagrada» (Gn 3, 5)

La dignidad es el valor principal de todo el pensamiento cristiano en el que cualquier otro principio y contenido de la Doctrina Social encuentra fundamento. (CDSI 160) La dignidad humana hunde sus raíces en la imagen y el reflejo de Dios Padre Madre en cada una de nosotras: **«Los creó semejante a Dios mismo. Hombre y mujer los creó, y les dio su bendición» (Gn 1, 27)**.

La dignidad es inalienable, una y única, singular e irrepetible, inviolable, sagrada trascendente. «Esta dignidad connatural a la vida humana e igual en toda persona, se descubre y se comprende, ante todo, con la razón» (CDI 153)²⁸. Sostiene a la persona su desarrollo íntegro en el marco de los derechos humanos y requiere por tanto que el ser humano

²⁸ CDSI, 153.

«actúe según su conciencia y libre elección es decir movido e inducido por convicción interna personal»²⁹.

Las mujeres, como hemos descubierto en la mujer maltratada en la parábola, tienen herida su dignidad porque son invisibilizadas, no pueden emprender viajes y transitar por los caminos bajo el miedo y la amenaza de agresión. Desde esa brecha social, **«redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona constituye una tarea esencial de la Iglesia»³⁰.**

La dignidad supone nombrar a las mujeres como sujetos concretos porque su experiencia no es visible a simple vista y nombrar, con ello, sus realidades de desigualdad y violencia. Las mujeres conforman hoy una periferia, un lugar fuera del centro del poder social económico político y cultural y «sin una mirada honesta a la realidad no es posible discernir y actuar sobre ella»³¹.

Ellas son el lugar más alejado del centro de poder social, económico, político y cultural. Es un hecho que **«doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos»³².** Es urgente, por lo tanto, nombrar a las mujeres para desvelar las desigualdades y violencias que sufren. **«Verdad es reconocer el dolor de las mujeres víctimas de violencia y de abusos. (...) Cada violencia cometida contra un ser humano es una herida en la carne de la humanidad; cada muerte violenta nos disminuye como personas»³³.** **«En efecto, «la verdad es una compañera inseparable de la justicia y de la misericordia. Las tres juntas son esenciales para construir la paz y, por otra parte, cada una de ellas impide que las otras sean alteradas»³⁴.**

En resumen, poner en práctica la dignidad de las mujeres requiere nombrarlas, descubrir sus realidades acudiendo a una mirada y lenguaje desde su experiencia vivida, es decir, desde una perspectiva de género. Practicar la dignidad es fortalecer su autonomía y libertad fomentando sus capacidades, construir relaciones de apoyo

²⁹ CDSI, 135.

³⁰ *Christifideles laici*, 37.

³¹ ABRIL, A.: «El ejercicio de la caridad política en la *Fratelli tutti*», en *Corintios XIII*.

³² *Fratelli tutti*, 23.

³³ *Fratelli tutti*, 227.

³⁴ *Fratelli tutti*, 227.



social, trabajar por el acceso a los derechos humanos promoviendo el empoderamiento y la participación política de las mujeres.

Se aplica la dignidad en la premisa que vertebra nuestro modelo de acción social: **la persona en el centro** que profundiza en la personalización de la intervención social y se centra en el derecho a «su» proyecto de vida basado en sus valores, motivaciones y preferencias personales en cada momento, fomentando y promoviendo su capacidad de elección y decisión.

2.2.2. Igualdad es justicia

«¿Por qué has hecho esto? La sangre de tu hermana, que has derramado en la tierra, me pide a gritos que haga justicia» (Gn 4, 10-11)

Que haya prostitución y trata y esta sea una realidad creciente, que haya mujeres asesinadas por violencia machista y muchas otras sufriendola, que haya un rostro mayor de mujeres empobrecidas en este país nos responde a la pregunta de por qué debe Cáritas buscar la igualdad para las mujeres y, por lo tanto, acompañar en la construcción de una sociedad donde estas tengan oportunidades de desarrollar sus capacidades y sus proyectos vitales.

«La necesidad de resolver las causas estructurales de la desigualdad y violencia no pueden esperar, no solo por una exigencia pragmática de obtener resultados y de ordenar la sociedad, sino para sanarla de una enfermedad que la vuelve frágil e indigna y que solo podrá llevarla a nuevas crisis. Los planes asistenciales, que atienden ciertas urgencias, solo deberían pensarse como respuestas pasajeras»³⁵.

La igualdad es un concepto político, es la consecuencia de profundizar y de dar estructura social al principio de dignidad, orientador del pensamiento social de la Iglesia. La igualdad, la justicia social, los derechos humanos y el bien común articulan la igual dignidad de los seres humanos, no solo para que de partida se respeten, sino para que se creen todas las herramientas sociales, económicas, políticas y culturales que aseguren el igual resultado.

³⁵ *Evangelii gaudium*, 202. Hemos cambiado la palabra *pobreza*, por la palabra *desigualdad y violencia* en ese reto de leer algunas citas de la DSI desde las realidades de éstas.

Es necesario, por lo tanto, profundizando en este principio de igualdad, reclamar transformaciones económicas, políticas y culturales; es necesario **«suprimir las causas y no solo los efectos de los males»³⁶**; y es urgente «crear instituciones más sanas, más justas y solidarias»³⁷, porque «la Iglesia no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia»³⁸ que necesitan en concreto las mujeres. La Iglesia **«ha llegado a comprender más profundamente esta verdad en virtud de lo cual cree firmemente que la promoción de los derechos humanos es requerida por el Evangelio y es central en su Ministerio»³⁹**.

El pensamiento social de la Iglesia, por lo tanto, promueve que se asegure **«efectivamente condiciones de igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer»⁴⁰** y que se desarrolle a su vez **«el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y fácil de la propia perfección»⁴¹**.

Es decir, para la Iglesia, la igualdad es la inmediata consecuencia de la dignidad humana; **«Dios no hace acepción de personas»** (Hch 10,34; cf. Rm 2,11; Ga 2,6; Ef 6,9), porque todos los seres humanos tienen la misma dignidad y son hijos e hijas de Dios.

Por lo tanto, la Iglesia y orientada desde estos valores en el acompañamiento a las situaciones de desigualdad y violencia que sufren las mujeres, debe sentirse convocada y preocupada por «la vida humana en la sociedad, con la conciencia que, de la calidad de la vida social, es decir, de las relaciones de justicia y de amor que la forman, depende en modo decisivo la tutela y la promoción de las personas (...) están en juego la dignidad y los derechos de la persona y la paz en las relaciones entre las personas y entre las comunidades»⁴².

El principio de igualdad y justicia se sostiene en nuestro modelo de acción social cuando mantenemos que nos mueve el amor apoyadas por el mandamiento de amarás

³⁶ *Apostolicam actuositatem*, 8.

³⁷ *Octogesima adveniens*, 4.

³⁸ *Evangelii gaudium*, 183.

³⁹ PABLO VI: *Mensaje final del Sínodo de los Obispos de 1974*, citado en «La Iglesia y los pobres», documento de reflexión de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (1994).

⁴⁰ CDSI, 145.

⁴¹ CDSI, 164.

⁴² CDSI, 81.



a tu prójimo como a ti mismo. La igualdad y la justicia son un valor principal para la acción social de Cáritas y está vinculado con el amor universal que trasciende a los que consideramos «los nuestros», y con el movimiento de proximidad hacia las personas heridas como el buen samaritano que vio y se compadeció de la mujer herida en el camino. Es la caridad política que nos convoca a generar y promover estructuras que protejan la vida y los proyectos vitales de las mujeres.

Como nos recuerda *Fratelli tutti* es necesario, también, para las mujeres en situación de desigualdad y violencias machistas, «un estado presente y activo e instituciones de la sociedad civil que vayan más allá de la libertad de los mecanismos eficientistas de determinados sistemas económicos, políticos o ideológicos, porque realmente se orientan en primer lugar a las personas y al bien común»⁴³:

2.2.3. Cuidado es relación y comunidad

«¿Soy acaso el guardián de mi hermana?» (Gn 4, 8)

Quienes se identifican con los salteadores y con los indiferentes e incluso quienes cuestionan las violencias contra las mujeres, están llamados a esa propuesta sanadora, la del cuidado, que propone el buen samaritano y el posadero. La construcción de esa nueva humanidad está soñando con hombres que no ejerzan violencia, no agreden, no abusen de su situación privilegiada de poder y dominación, y se humanicen en los cuidados de la vida, cuiden del hogar, se socialicen en la ternura y en los afectos que caracterizan a los seres humanos.

Es la cultura del cuidado como paradigma de nuevos hombres que se entrelazan para aproximarse, inclinarse, curar, ayudar a incorporarse, ceder sus cabalgaduras, cuidar y crear estructuras sociales y políticas para la reparación y el fortalecimiento de las mujeres heridas.

El samaritano y el posadero son guardianes del cuidado que hacen frente a la cultura de la violencia y el miedo. Ambos cumplen un papel complementario frente a quienes agreden, pasan de largo o cuestionan la violencia. Esta llamada al cuidado y a la protección ya estaban explícitos desde el Génesis en la pregunta ¿Soy acaso el guardián de mi hermana? Ciertamente se manifiesta una convocatoria al

⁴³ *Fratelli tutti*, 108.

cuidado y a la paz. **«El auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, —la sororidad— la justicia y la fidelidad a los demás»⁴⁴.**

La dignidad y la igualdad necesitan del cuidado, es decir, de relaciones de hermandad, de la experiencia de filiación, de sentido de la vida común, y de «una comunidad que nos sostenga y en la que nos ayudemos unos a otros a mirar hacia adelante»⁴⁵. El cuidado va más allá del reconocimiento y de la justicia, es el vínculo, las relaciones que nos socializan y nos identifican como seres humanos.

El cuidado es lo más próximo, lo más real y concreto. Es la realidad sin ideologismos. Todas las personas necesitan ser cuidadas y todas pueden, o aprenden a cuidar. Requiere tomar conciencia de esta necesidad de ser cuidado y de reconocer el cuidado como un valor central en el desarrollo de la vida personal y colectiva.

El cuidado requiere tiempo de dedicación, **«le dio su tiempo. Seguramente él tenía sus planes para aprovechar aquel día según sus necesidades, compromisos o deseos. Pero fue capaz de dejar todo a un lado ante la herida, y sin conocerla la consideró digna de dedicarle su tiempo»⁴⁶**. El tiempo del cuidado es un nuevo paradigma que nos enfrenta con los tiempos del empleo y de la generación de ingresos y rentas.

El cuidado es una experiencia vital y una actitud ante la vida, es una espiritualidad unida a la práctica en la vida cotidiana que comienza en uno mismo con el sentimiento de compasión que generan las realidades que nos parecen injustas y permanece más allá de nosotros cuando trasladamos a la persona herida y encargamos su cuidado a un tercero. El cuidado, la compasión y la justicia van de la mano. En palabras de Adela Cortina, «es la compasión la que nos lleva a preocuparnos por la justicia»⁴⁷.

El papa Francisco ha colocado el cuidado como central en el Magisterio de la Iglesia con la encíclica *Laudato si'*, donde abre «un diálogo con todos, para buscar juntos caminos de liberación»⁴⁸.

⁴⁴ *Laudato si'*, 70.

⁴⁵ *Fratelli tutti*, 8.

⁴⁶ *Fratelli tutti*, 63.

⁴⁷ CORTINA, A.: *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*, Ed. Paidós, 2021.

⁴⁸ *Laudato si'*, 64.



El cuidado propone «una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia»⁴⁹ frente a la violencia. Como el samaritano y el posadero, la acción social y el acompañamiento a las mujeres en situación de desigualdad y violencia es una mirada distinta, un estilo de vida y una espiritualidad que define una política y un programa educativo muy distintos. Se logra con ello consolidar un paradigma de convivencia que ya se está llamando *ciudadanía*, entrelazando el yo y el nosotros, el compromiso individual y la construcción de una nueva *ciudadanía* integral e integradora.

2.3. Concluyendo en el modelo de acción social de Cáritas

Comenzábamos esta reflexión con el desafío de descubrir la realidad de desigualdad y violencia desde el lugar y la experiencia de las mujeres. Solo desde ese lugar que ellas ocupan, hemos descubierto realidades distintas; la agresión sexual, el cuestionamiento a la víctima y la identificación de las mujeres con las situaciones de violencia.

Aportamos que, aunque tímidamente, la Iglesia ha reconocido que las situaciones sociales que viven las mujeres están teñidas de desigualdad y de violencia y que vivimos en una cultura machista. Ante todo ello, el Magisterio de la Iglesia tiene claves suficientes para construir una palabra de aliento y de esperanza que permite a las mujeres sentirse acompañadas en el reto de construir una sociedad más igualitaria. La dignidad, la igualdad política y el cuidado, principios de la Doctrina Social se han ido entrelazando con los epígrafes del modelo de acción social de Cáritas, para reconocer desde ellos, el acompañamiento al que la organización está convocada con las mujeres en situación de desigualdad y violencia machista.

El objetivo de este proceso reflexivo es dotar a este acompañamiento con las mujeres de valores del Magisterio que refuercen la necesidad urgente de un mayor conocimiento de las realidades, de una mayor centralidad de las mujeres en la acción social de Cáritas, construyendo estructuras y comunidades como signos de la presencia de Dios. Exige audacia y creatividad, pero «los desafíos están para superarlos. (...). ¡No nos dejemos robar la fuerza misionera!»⁵⁰.

⁴⁹ *Laudato si'*, 111.

⁵⁰ *Evangelii gaudium*, 109.

Todo este camino, concluye y se cierra también de la mano del buen samaritano que nos propone cuatro movimientos muy al hilo de nuestro modelo de acción.

2.3.1. Hacerse cargo de la realidad⁵¹ o inmersos en ella

Como el buen samaritano hacerse cargo y cuidar es acercarse a las mujeres y aproximarse a su realidad. Exige apearse del asno, abandonar el viaje, bajar al barro, des centrarse de un lugar y de un proyecto, dedicarle tiempo, mancharse en las heridas, sentir el dolor y el desaliento.

Las mujeres llevan siglos de historia recorriendo los caminos para su liberación, un camino que fundamentalmente han hecho solas y con muchas resistencias. Son las que más han hecho por identificar estas violencias y enfrentarse a ellas. Las mujeres son otro lugar social, político y espiritual revolucionario, como lo es Lampedusa en el asunto de las migraciones o la Amazonía con la ecología integral.

Hacerse cargo es reconocer a las mujeres y acompañarlas para que puedan recuperar su lugar social, político y espiritual. Es entrar en diálogo con ellas desde la pregunta «¿qué quieres que haga por ti?» (Mc 10, 51) y que devuelve el protagonismo a las mujeres.

2.3.2. Cargar o nos mueve el amor

Cargar con las mujeres es asumir sus reivindicaciones sociales y políticas, y exige en palabras de Jon sobrino «honradez con lo real: se trata de llegar a captar la verdad y llegar a responder a la realidad, no solo como superación de la ignorancia y la indiferencia sino ante y contra la innata tendencia de someter la verdad y dar positivamente un rodeo ante la misma»⁵².

Cargar con las mujeres significa curar sus heridas, asistirles en un primer momento asistencial y reparador, revincularlas con relaciones de cuidado, pero también significa subirlas al burro, a la cabalgadura, empoderarlas y generar estructuras de igualdad, de cuidado y reparación.

⁵¹ LAGUNA, J.: «Hacerse cargo, cargar y encargarse», en *Cristianismo y justicia*, 102.

⁵² SOBRINO, J.: «El principio misericordia», El Salvador, 1992.



Como en esta realidad de violencias machistas, no se trata solo de mujeres heridas sino de hombres nuevos como el samaritano y el posadero, exige la lucha explícita para la eliminación de las relaciones de violencia.

2.3.3. Encargarse o la Iglesia como sacramento de la presencia de Dios

Encargarse es ocuparse de las mujeres y hacer lo posible para implicar estructuras y agentes sociales, económicos, políticos y culturales para hacer frente a la desigualdad y las violencias.

Encargarse es construir estructuras que reparen y dignifiquen, que protejan y promuevan la dignidad, la igualdad y el cuidado en la vida social como marco. Encargarse es ocuparse de generar las condiciones sociales para que pueda restablecerse la dignidad de las mujeres, para que estas puedan construir una comunidad en igualdad.

2.3.4. Dejarse cargar por la realidad o poner a las mujeres en el centro

Para finalizar, nos preguntamos qué puede significar dejarse cargar por la realidad de las mujeres en Cáritas. Quizás pueda significar que identifiquemos la desigualdad y las violencias como una misión dentro de la pobreza y de la exclusión que desarrollamos en Cáritas desde la red parroquial y desde los programas específicos con los retos que hemos nombrado.

Este proceso social, político y espiritual que propone desde el inicio esta parábola para ver, juzgar y actuar a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, las realidades de las mujeres, narra en definitiva la historia de salvación que tiene en la cruz y en Jesús de Nazaret su sentido último, el amor, y compromete siempre (y complica) la mirada y la acción de Cáritas.

3

Experiencias de intervención en violencias machistas

3.1. Introducción

El presente capítulo pretende mostrar cuáles son las claves principales de Cáritas en el acompañamiento a las mujeres y sus hijos e hijas, es decir, nuestros «somos». Desde una mirada basada en las historias de vida, en los testimonios y en nuestro modelo de acción social, pretendemos analizar el impacto de las violencias machistas en la vida de las personas, y cómo desde la prevención, detección, sensibilización, protección y denuncia profética, podemos transformar esta sangrante realidad.

La realidad de las violencias machistas es una realidad cambiante, sobre todo si consideramos algunas tipologías de violencias como la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Por ello, es imprescindible un análisis permanente con el fin de analizar la situación existente y las propias demandas de las mujeres, y, por ende, poner en marcha mejores procesos de acompañamiento.

Comenzamos con un testimonio que resume en pocas palabras la realidad acompañada, nuestros aprendizajes y nuestros «somos».

Mujeres... No son como las imaginas...

Cada una de las mujeres a las que hemos acompañado, y nos han acompañado en este tiempo; ha sido única y especial.

Valiente, luchadora, empoderada, resiliente, víctima, reprimida, acobardada...

Cada historia es una historia de superación.



La historia de quien lucha por sus derechos en contra de sus condicionamientos culturales.

La historia de quien consigue priorizar su vida por encima de las amenazas y la violencia.

La historia de quien logra encontrar un puesto en el competitivo mercado laboral.

La historia de quien se mantiene oculta, obediente, callada, esperando...

Con cada una de estas mujeres he compartido mi vida, mis alegrías y desconsuelos.

Siempre me emociono cuando alguna de ellas se despide diciendo: un beso, amiga.

Técnica de CD Valladolid

3.2. Claves de nuestra intervención

Cáritas acompaña a más de 80.000 mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social a través de su amplia red de programas de apoyo y escucha, y, por tanto, es testigo de las vulneraciones de Derechos Humanos de la que son objeto las mujeres y las niñas y adolescentes en cada uno de los rincones del planeta.

Desde la experiencia, la intervención de Cáritas en el ámbito de las violencias machistas encuentra su fundamentación en tres grandes pilares. Por un lado, en la identificación de las causas que soportan y generan la violencia y las creencias que mantienen el desequilibrio histórico en las relaciones que mantienen hombres y mujeres en las diferentes esferas de la vida pública y privada (ámbitos de la vida social, familiar, profesional, etc.); por otro, el amor que nos mueve a ser la caricia de Dios para tantas mujeres heridas y por último, en el Modelo de Acción Social propio de Cáritas, que nos aporta las claves para la intervención y el acompañamiento de estas realidades.

Como refleja, el papa Francisco «De modo semejante, la organización de las sociedades en todo el mundo todavía está lejos de reflejar con claridad que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad e idénticos derechos que los varones. Se afirma algo con las palabras, pero las decisiones y la realidad gritan otro mensaje. Es un hecho que doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos»⁵³.

⁵³ Fratelli tutti, 23.

Como hemos visto en capítulos anteriores, las violencias machistas son una clara vulneración de los Derechos Humanos de la mitad de la población (las mujeres y niñas), y, por tanto, una vulneración de los Principios de Dignidad e Igualdad que sostiene la DSI. Ante esto, Cáritas no se puede mantener estática, sino que, a través de su acción social, sienta las bases para transformar la realidad en clave de justicia.

Por tanto, y como elemento clave de la acción se encuentran los Derechos Humanos, como aspecto transversal a toda la acción de Caritas.

A continuación, destacamos algunas de las principales claves que, de modo específico, se encuentran en la base de nuestros proyectos y procesos de acompañamiento.

3.2.1. Las mujeres en el centro

«La dignidad de las personas, en cuanto hijos e hijas de Dios, es el valor que sustenta nuestro Modelo de Acción Social»⁵⁴.

Los derechos humanos nos sitúan y hablan de justicia, pero las personas también. Las mujeres son el centro de nuestra intervención social. Dignidad y reconocimiento son las palabras, los conceptos que se desarrollan en este fundamento. Las mujeres son personas con plenos derechos, por encima de cualquier situación de agravio o vulnerabilidad que viva por situaciones de desigualdad y violencias.

Trabajar desde las potencialidades y las capacidades, acompañando procesos es trabajar en la reapropiación y defensa de los derechos humanos de las mujeres. Optamos por una metodología centrada en el acompañamiento a los procesos de crecimiento de las personas y de las comunidades, lo cual centra la atención en los «caminos» más que en las «metas».

Partimos de sus capacidades y potencialidades y el contexto donde está inmersa, y, para ello, tratamos de adaptar nuestros programas, prestaciones, servicios... a su realidad, poniendo en valor sus fortalezas.

Especial atención nos merece la realidad de los hijos e hijas y personas dependientes de estas mujeres, cuya dignidad y derechos también son vulnerados en los ho-



gares en los que se vive violencia, lo que les convierte también en protagonistas de nuestra intervención.

Y, ¿cómo acompañamos? **movidas por el amor**, porque debemos trascender a la justicia en la construcción de relaciones humanas más afectuosas, más empáticas.

Cuando acompañamos, construimos relaciones de apoyo, de cuidado, de buen trato, y nos mueve la experiencia del amor como elemento que nos humaniza y que se concreta en la justicia y en la búsqueda del cumplimiento de los DD.HH., donde la dignidad humana sea el horizonte político, y en la caridad como construcción de vínculos, afectos, encuentros, de comunidad...

Acompañamos desde la cultura del encuentro. Acompañamos siendo y desde una mirada integral, construimos comunidades acogedoras y fraternas. Acompañamos desde el hacer, el estar, el ser.

Antes de conocer a Cáritas, no conocía a nadie. Cuando empiezo aquí, hago muchas amigas, puedo sacar todo el malestar que tengo hacia fuera. Ver otras situaciones que viven algunas mujeres, hace que vea los mismo de otra forma (...). Además de las mujeres del taller, quien me ayuda son las voluntarias, así como mi trabajadora social de Cáritas, que me ayuda, me acompaña, al hospital, a conocer opciones...; a partir de aquí, cuando me mostráis tanto cariño empiezo a mejorar (...), vuestro apoyo me hace bien (...). He ido a casa de la voluntaria en varias ocasiones, estar con ella, que invitara a mis hijos, me hace sentir persona.

Participante de la CD de Mallorca

3.2.2. Restituir la autonomía

«Partir de la biografía y de la historia concreta de cada persona».

«Entablar un encuentro verdadero, que sea de dos iguales en dignidad, pero distintas en trayectorias. Encuentro que haga emerger las potencialidades mutuas desde el amor»⁵⁵.

El objetivo principal es restituir la autonomía personal de las mujeres para que adquieran la capacidad de configurar su propia vida lejos de las relaciones de violencia.

⁵⁵ MAS, pp. 30-31.

La autonomía es una competencia personal que se aprende. Por eso, la participación de la mujer es principio y objetivo en todos los proyectos y los procesos de acompañamiento. Si queremos avanzar hacia procesos integradores e integrales es imprescindible contemplar su participación como un elemento generador de inclusión activa y emancipadora, con el fin de lograr implicación y protagonismo en la gestión y decisión de sus propios cambios y ejercicio de sus derechos.

Más allá de prestaciones y recursos, acompañamos la vida de la otra persona como un ser asimétrico completamente igual en dignidad y con plenas potencialidades. Desarrollar la autonomía personal supone ser capaz de volver a sentir y pensar por sí misma, de amar, de tener amistades, de no tener miedo.

¿Qué significa esto en nuestro acompañamiento? El acompañamiento conlleva proporcionar una atención individualizada acorde a las necesidades y contexto de cada mujer. Supone que respetamos sus decisiones, el modo en que sobrelleva su situación y los plazos que cada mujer necesita y decide.

En el desarrollo de la autonomía personal también es esencial el trabajo desde la dimensión colectiva, que las empodera y las implica en la transformación de las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Se fortalece su autonomía cuando en las acciones grupales se consensuan decisiones, se generan vínculos afectivos, se proponen avances y, en definitiva, se participa en el desarrollo social.

Una historia, un camino de empoderamiento...

Mi camino hacia el empoderamiento parte de los encuentros con mujeres gitanas en Irún.

Participábamos en cursos organizados para mujeres gitanas por la Cáritas Zonal de Irún que resultaban muy interesantes y enriquecedores. Estas experiencias, con el apoyo y tutela de la Trabajadora Social de Cáritas, desembocaron posteriormente en el nacimiento de una asociación de mujeres. Más tarde, animada por la responsable del Dpto. de Minorías Étnicas de Cáritas, asistí a un curso sobre «Enseñantes con gitanos». Descubrí que una persona gitana puede también tener una buena formación y me dije a mí misma que yo también podría hacerlo.

Estudí secundaria en EPA a la vez que comencé a trabajar como mediadora en Cáritas (...). La formación me ayudó no sólo a conocer estrategias, herramientas para trabajar con las familias, sino sobre todo a cuestionarme a mí misma y a buscar respuestas a preguntas que hasta entonces no me había hecho.



En mi recorrido ha sido muy importante contar con redes de apoyo y acompañamiento. El camino lo hacemos acompañados.

Técnica de CD San Sebastián

3.2.3. Las mujeres son seres integrales

«Hemos de considerar a la persona como un complejo sistema integral en el que no se puede actuar solo en un aspecto de manera inocua para el resto de los mismos. Esta concepción nos lleva a optar por una acción integral que, aun cuando aborde una parte, sea consciente de que está afectando al conjunto del ser de la persona. Por ello, el partir de las potencialidades tiene tanta importancia»⁵⁶.

La acción social de Cáritas busca el pleno desarrollo de las personas. Para ello, son necesarias actuaciones integrales que tengan en cuenta todas sus dimensiones: biológica, emocional, psicológica, social y espiritual. Las violencias, al igual que otras vulneraciones de los derechos, deja huellas profundas en todas las dimensiones de la persona, huellas que son persistentes en el tiempo.

Además, las violencias tienen impacto en todas las personas cercanas a ellas, principalmente en sus hijos e hijas. Atender integralmente las situaciones de violencia nos obliga a no centrarnos solo en la mujer, sino de modo especial, tener en cuenta el daño que se produce en los menores, que van a requerir intervenciones y cuidados a largo plazo, para que también sea posible su recuperación.

Nuestro modelo de actuación no funciona por compartimentos estancos, sino que consideramos que lo que nos daña en un aspecto, nos influye en la totalidad de nuestro ser. Son necesarias no solo respuestas paliativas y asistenciales, sino una intervención más integradora e interdisciplinar que contemple todos los factores que influyen en el inicio y perpetuación de estas situaciones.

Por todo ello, debemos abordar el máximo de las dimensiones humanas y de modo especial, la vivencia emocional que cada persona percibe de su propia situación.

⁵⁶ MAS, p. 24.

Cuando yo llegué a la Llar era insegura y tenía mucho miedo y estaba inestable emocionalmente, con la ayuda y el acompañamiento recibido en la Llar ahora me siento más segura y capaz. Tengo ganas de volver a trabajar, estudiar y muchas ganas de sanar todos mis traumas. Estoy yendo a servicios que me ayudan a superar la situación de violencia y tengo a mi alrededor profesionales que me asesoran (médicas, abogadas, educadoras y psicólogas). Gracias a las educadoras de la Llar me siento más empoderada y sabia y sé que con la ayuda de ellas no me volverá a pasar; me siento protegida y en familia.

Participante de CD Vic

3.2.4. Referencia por las mujeres y los contextos con mayor exclusión

«La realidad, en especial la de los más vulnerables, es lugar de encarnación donde Jesucristo continúa habitando con nosotros; es lugar de muerte donde se niegan posibilidades a las personas, donde se cercena la dignidad inalienable de lo humano; finalmente, es lugar de resurrección cuando alguien es dignificado y recupera su autenticidad humana»⁵⁷.

Inmersas en la realidad. La realidad como mística de ojos y oídos abiertos, como lugar de encuentro, como lugar desde donde nos gritan quienes sufren. Las ultimas, nuestro lugar de intervención.

Una mirada a los contextos y a las estructuras que generan violencia y desprotección nos dice que a pesar de los avances sociales en la protección de los derechos de las personas, aún existen ciertas situaciones inequitativas que colocan a muchas mujeres en desventaja y en condiciones más propensas para resultar víctimas de las violencias machistas (dependencia económica, baja participación social, situación de irregularidad administrativa, violencia en la familia de origen, etc.), pero sobre todo para salir de esas situaciones.

La opción de Cáritas, como en cualquier otro contexto es la preferencia por las personas en situación de mayor exclusión social. Las mujeres que Cáritas acompaña son, además, las que tienen más dificultades de acceso a los recursos públicos, siendo sus derechos vulnerados reiteradamente.



Es importante tener en cuenta que para algunas personas con escasa red social el acompañamiento de Cáritas representa el único vínculo de apoyo.

Si tuviera que destacar algo del Centro Lugo, hablaría de la magia que vive dentro de cada una de las mujeres que le dan vida a este proyecto. Porque se trata de ellas.

Se trata de Mary, esa niña llegada a nuestras costas en patera y explotada en estas calles con tan solo 16 años. Esa niña que hoy sueña con ser una gran cocinera y que con su cantar es capaz de transportarte a un lugar lleno de paz.

Se trata de Sofía, quien lleva años buscando empleo lejos de la explotación porque su sueño, como ella misma lo expresa, es ser visible a la sociedad.

Se trata de Ana, que cuando llega la noche y acuesta a su peque se pone a estudiar para poder algún día salir del infierno, como ella lo llama.

Se trata de Pilar, que permanece atada a la máxima esclavitud por las injustas leyes de extranjería que la mantienen en la irregularidad.

Y se trata de Adriana, superviviente de trata que hasta hace muy poquito vivía oculta tras la mascarilla por miedo a ser reconocida. Hace unos cuatro años, la vida me dio el gran regalo de conocerla y desde entonces reservo un espacio en mi libreta para escribir esas grandes frases que salen de su boca y que suponen un aprendizaje constante en mi vida.

Recuerdo perfectamente el día que llegó al centro con un regalo muy especial, un servilletero que había pintado con una puesta de sol y ese gran colorido que la caracteriza.

Desde ese momento nos ha permitido acompañarla en ese camino de crecimiento y empoderamiento como artista y como mujer, y a la vez, hemos sido testigos de la dureza de este proceso que tantas emociones ha removido.

Inauguró su exposición oculta tras un pseudónimo: Fénix X. No podía ser otro. El fénix muere en un espectáculo de llamas y combustión. Así, espero que con esa explosión de colores que muestra en su exposición, muera algún día la culpa y la vergüenza para siempre. Pero lo que caracteriza a esta ave mitológica es precisamente la capacidad de renacer de sus cenizas y ahora Adriana está renaciendo para alzar ese vuelo de libertad que tanto plasma en sus pinturas.

Si tuviera que describir su exposición en dos palabras, estas serían estigma y resiliencia. El estigma que tiene tanto peso que incluso cuando presento su exposición impidió que pudiera mostrarse y disfrutar de su precioso trabajo. Porque su «mochila», como ella la llama, está cargada de miradas acusadoras.

Y resiliencia porque Adriana es una superviviente, porque su vida ha estado llena de obstáculos que ha ido y va superando día a día; porque hoy se convierte en la voz de muchas con el único objetivo de destapar la doble moral de esta sociedad que señala, pero consume, que lucra pero culpabiliza, que rechaza pero demanda...

Técnica de CD Canarias

3.2.5. Colaboración

«Nuestra acción ha de abrir caminos e invitar a otros a ponerse en marcha y trabajar en red con otros»⁵⁸.

Desde los inicios de Cáritas, la participación de todos los sectores de la sociedad ha sido clave para la promoción de la dignidad de la persona —en especial la familia— pero también el vecindario, las asociaciones, los diferentes colectivos y movimientos sociales... Siempre con la atención puesta en cada realidad territorial y local que hace también tan diferente la expresión de ese «enredarse con otros», esencial y fundamental para SER en sociedad.

La colaboración y complementariedad con otras entidades, instituciones públicas... se convierte en indispensable si queremos contribuir a erradicar las diferentes formas de violencia y acompañar a las mujeres de forma coherente y eficaz.

Desde Cáritas nos coordinamos con diferentes redes y plataformas tanto a nivel internacional como nacional o autonómico y local. Trabajar en red no significa perder nuestra identidad e idiosincrasia; al contrario, significa poner a disposición todo nuestro ser y hacer como Cáritas, como Iglesia. Ofrecemos la diversidad y complementariedad de nuestros proyectos (acogida, formación, recursos residenciales, orientación laboral, etc.) y la ponemos al servicio de las mujeres.

El trabajo en red en cada territorio concreto se convierte en pieza clave para establecer circuitos de atención e intervención que den respuesta desde la proximidad a cada situación, de una manera coordinada.



3.3. Principales líneas estratégicas de intervención

La realidad de pobreza y exclusión que Cáritas acompaña cada día tiene rostro de mujer. No solamente acuden más mujeres a Cáritas, sino que el impacto y las consecuencias de la pobreza y exclusión son diferentes para las mujeres. Son múltiples las violencias que se siguen ejerciendo hacia ellas resultado de esa desigualdad estructural de la que hemos hablado anteriormente.

Para Cáritas la atención a las mujeres en vulnerabilidad siempre ha sido una preferencia, Para ello, fundamenta su acción en el acompañamiento a las mujeres en la recuperación de su dignidad, autoestima y capacidad de decisión sobre sus vidas, en el reconocimiento de sus derechos fundamentales y en el desarrollo de un proyecto de vida libre y autónomo.

Para ello proyecta su acción hacia diferentes líneas estratégicas:

- Programas de acompañamiento a **mujeres en contextos de prostitución, víctimas de explotación sexual y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual**. A través del acercamiento a los lugares de prostitución y de la utilización de centros de día y de otros recursos residenciales, intentamos mejorar las condiciones de vida de las mujeres y las acompañamos en sus procesos personales para que tengan la opción a una vida libre y autónoma, respetando siempre su voluntad y el ritmo de sus procesos y facilitando el acceso a sus derechos.

13 Cáritas diocesanas trabajan en este ámbito de intervención: CD de Canarias, CD de Astorga, CD Ciudad Real, CD de Granada, CD de Lugo, CD Santiago de Compostela, CD de Ourense, CD de Santander, CD de Valencia, CD de Zaragoza, CD de Jaén, CD de Huelva y CD de Toledo, teniendo 9 de ellas acompañamiento especializado a víctimas de trata con fines de explotación sexual.
- Programas de acompañamiento **a mujeres víctimas de violencia de género**. Desarrollamos programas dirigidos a mujeres que han visto vulnerados sus derechos de manera muy grave. En este sentido, acompañamos a mujeres que han sufrido violencia de género (según LO 2004/1) y disponemos de varios recursos residenciales para asegurar su seguridad y protección y para empezar un camino para su recuperación e inserción en la sociedad tanto de ellas como de sus hijos e hijas.

Las Cáritas Diocesanas que tienen proyectos de estas características son: CD Valladolid, CD de Jaén, CD de Vic, CD de Barcelona, CD de Toledo y CD de Zamora.

- Programas de **dinamización/intervención comunitaria, orientado a mujeres**. La mayoría de ellos tienen entre sus objetivos la prevención de las violencias machistas y/o tienen entre sus participantes a mujeres víctimas de violencias machistas y/o con indicios de ello. En estos espacios queremos acercarnos a las mujeres en sus propios entornos, a través de las parroquias, para promover su participación. Nuestros objetivos son poner en marcha procesos de empoderamiento, mejorar las condiciones de vida y ampliar sus redes personales y sociales, a veces a través de grupos de autoayuda. En la medida de las posibilidades que ofrecen los proyectos, se organizan eventos y actividades abiertas a la comunidad en general con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre las desigualdades que existen todavía entre los hombres y las mujeres.

Entre las CD que trabajan en este ámbito de actuación encontramos por ejemplo a CD de Mallorca, CD de Vitoria, CD de Murcia o CD de Alicante.

- Programas de **atención a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social y a sus hijos e hijas, incluidos recursos residenciales**. Algunas Cáritas diocesanas con programas de estas características son: CD de Jaén, CD de Málaga, CD de Burgos, CD de San Sebastián, CD de Madrid, CD de Alicante, CD de Murcia, CD de Santander y CD de Tenerife, entre otras.

3.4. Ámbitos de actuación

La acción de Cáritas en el ámbito de las violencias machistas pretende ofrecer una atención integral a las víctimas de cara a su recuperación y autonomía, promoviendo la defensa de sus derechos y trabajando paralelamente en la prevención y sensibilización de la sociedad, siendo nuestra principal opción las mujeres, por encima de las financiaciones y las políticas.

Abarca un amplio abanico de proyectos, que van desde la formación de agentes, la sensibilización social, a la intervención directa con mujeres, pasando por diferentes recursos y equipamientos.



Hemos tratado de agrupar las diferentes acciones que se realizan a nivel confederal en tres ámbitos de actuación, recogiendo los criterios que están presentes en la acción y que se han constatado en la reflexión realizada por el Grupo Confederal de Violencias Machistas en los últimos años.

3.4.1. Detección y acogida

*Si aplicáramos el MAS de manera rigurosa, dedicaríamos más tiempo y más espacios con las participantes para conseguir crear ese vínculo que permita sacar a la luz **violencias encubiertas** que no se detectan de otra manera. Necesitamos miradas más atentas, miradas sensibilizadas y formadas, por ejemplo, en las actividades con menores que son espejos de la situación en casa.*

Técnica de CD Orihuela-Alicante

Comprende las actividades que tienen como finalidad la identificación temprana de las situaciones de violencia para su atención y evitar, en lo posible, su desarrollo; y todas aquellas orientadas a facilitar la toma de contacto y la escucha con las mujeres afectadas para iniciar procesos de ayuda.

La red de los proyectos de Cáritas es amplia y permite el contacto con mujeres en diversas de vulnerabilidad y/o exclusión que tienen más difícil el acceso a otros recursos y entidades.

Muchos de los contactos con las mujeres que son víctimas son motivados por diferentes causas (dificultades económicas, laborales, educativas, etc.), en las que no se explicitan directamente o no se ha detectado la realidad de violencia que sufren.

Por ello, es necesario impulsar el conocimiento y la transversalidad entre los distintos programas de las Cáritas diocesanas y la formación de los agentes de las acogidas para saber detectar e interpretar las situaciones de violencia.

Con los años, con la experiencia, mis sentidos se han ido convirtiendo en receptores de pequeños gestos, de silencios, de cambios en la ropa, en el maquillaje e incluso en la forma de hablar y actuar de las mujeres a las que acompaño. Hay una parte innata, pero también

otra aprendida y trabajada. Es fundamental para mí recepcionar cualquier detalle que sea una señal de que algo no va bien, de que la mujer que tengo delante está sufriendo violencia machista o de que hay algunas «reds flags» que me indique que está cerca de vivirla. Mi principal objetivo ante esta situación es el más sencillo de todos y a la vez el más difícil: que sepan que estoy aquí, cuando estén preparadas y me necesiten, que estoy aquí para ellas.

Técnica de CD Murcia

¿Cómo lo hacemos? ¿Cómo deberíamos hacerlo?

- Capacitando a los agentes (voluntariado y personal técnico) para reconocer indicios y perfiles en las víctimas, con especial atención a aquellos que realizan acogidas y acciones vinculadas con infancia y adolescencia.
- Conociendo los recursos disponibles específicos para mujeres víctimas y sus hijos e hijas en cada territorio y los procedimientos de derivación adecuados que eviten procesos de revictimización.
- Prestando atención a las condiciones de seguridad en coordinación con otros recursos implicados para garantizar su integridad y protección.
- Impulsando buenas prácticas en las acogidas, que deben comprender los siguientes elementos, entre otros:
 - Facilitador del encuentro: escucha activa y comprensiva. Empatía, sensibilidad, calidez, autenticidad, refuerzo, observación.
 - Libre expresión de la situación de la mujer, sin juicios ni valoraciones y garantizando la confidencialidad y seguridad.
 - Validación emocional: acogida, aceptación incondicional, respeto. Un marco de trabajo sin juicios de valor, creando vínculos y evitando revictimizaciones.
 - Compromiso con el respeto a las decisiones que toma.
 - Flexibilidad, respetando los tiempos de cada persona, evitando asimismo generar dependencia.
 - Mínima exigencia en requisitos como existencia de denuncia o medidas de protección, situación económica, condición de víctima en la actualidad o en el pasado, etc.



- Información sobre los recursos disponibles y los sistemas de derivación o condiciones de acceso, tanto los propios de Cáritas como otros externos, adecuados a su situación. Para ello, es fundamental tener disposición a la colaboración y coordinación profesional.
- Especial atención a las situaciones de los y las menores en igual condición de víctimas.
- Actitud proactiva de los y las agentes de Cáritas y formación, siendo clave reconocer indicadores de género. No se trata de desagregar datos por sexo, sino tener en cuenta las brechas entre hombres y mujeres y medir los cambios que se producen, a lo largo del tiempo entre los diferentes roles.

A continuación, mostramos una experiencia desde la detección hasta el acompañamiento.

Desde el programa de Acción de Base de Cáritas Diocesana de Mallorca, atendemos y acompañamos a multitud de situaciones dado que podríamos considerar que dicho programa constituye principalmente lo que sería la puerta de entrada a Cáritas.

Entre los muchos escenarios que podemos encontrar al trabajar con personas, en ocasiones nos encontramos con participantes que sufren situaciones de violencia de género.

L es una mujer de 38 años, nacida en Marruecos y con residencia en España desde hace más de 15 años. Actualmente está casada, convive con su marido y fruto de la relación tienen una hija de 15 años y un hijo de 6.

Es atendida por Cáritas desde el año 2008, pero no es hasta el 2017, momento en el que empieza a participar en los talleres prelaborales, que a raíz de la confianza generada con las voluntarias y técnicas se detectan todo un seguido de indicadores que apuntan a que está viviendo una situación de violencia de género. Dichos indicadores, entre otros, son:

- *La mujer expresa en varias ocasiones que solamente tiene disponibilidad para actividades en la mañana, puesto que su marido trabaja y no conviene que sepa que sale de casa.*
- *Antes de iniciar el taller, nos comentaba que no le dirá a su marido que participaría en dicho espacio dado que seguramente no lo aprobaría.*
- *Debemos abordar charla con el marido para que «autorice» a su mujer a participar en el taller, dejando claro que este únicamente lo conforman mujeres.*

De esta forma, confirmamos que existe como mínimo una violencia de control por parte de su pareja. Nuestra misión, desde el principio, será entonces que la mujer sea partícipe de un espacio grupal como son los talleres prelaborales, puesto que desde allí podemos trabajar diferentes aspectos como son:

- Crear una red de apoyo segura que permita el desarrollo de la persona, así como la ampliación de una red de confianza.
- Incentivar la creación de nuevos vínculos a través del contacto con voluntariado, técnicas, participantes, otras entidades y/o recursos gracias a la perspectiva de trabajo comunitario.
- A través de una perspectiva de trabajo transversal, sensibilizar y empoderar a la mujer por lo que hace referencia a violencia de género y liderazgo femenino.

Asimismo, además de la participación en estos espacios grupales, con una perspectiva comunitaria, también hacemos encuentros individuales para abordar la situación. Trabajamos el respeto en relación a los procesos de las personas que acompañamos, sin forzar y dando espacio y tiempo a que la relación de ayuda se establezca desde la confianza, el cariño y empoderamiento de la persona.

A partir del generar esta relación de confianza y respetuosa con la mujer, iniciamos todo un proceso, demandado por ella, de acompañamiento a servicios y recursos específicos de violencia de género: servicio de atención psicológica, de atención jurídica, servicios municipales de atención a violencia de género... Todo ello, observamos y ella también expresa, le ayuda a hacerse a la idea de cuáles serían sus opciones.

Técnica de CD Mallorca

3.4.2. Acompañamiento

Soy voluntaria de Cáritas desde diciembre de 2020. Mi labor es de acompañamiento en pisos a mujeres (alguna de ellas embarazada) y sus hijos, y como soy enfermera de pediatría jubilada he aportado mi experiencia a las mujeres que acompaño. Acudo con ellas a las revisiones médicas, les hago seguimiento en la alimentación y cuidados de los



menores, jugamos, vamos de paseo y a hacer la compra. Con cada mujer la intervención es diferente, depende de la situación en la que llegaron y del proceso que siguen. En resumen, les acompaño en su día a día, orientándolas y dándoles pautas para que cada día sean más autónomas y puedan salir de la casa mejor de lo que entraron, llevando una vida por su cuenta.

Voluntaria de CD de Burgos

Son todas las acciones de intervención directa con las personas en situación de violencia y las de sus entornos familiares y de convivencia, encaminadas a conseguir su recuperación y autonomía.

Son muchas las dimensiones que una persona puede tener dañadas cuando ha vivido situaciones de violencia y el proceso de reconstrucción será diferente en cada una de ellas. Lo emocional, lo psicológico, la restauración de relaciones familiares y sociales, la cobertura económica, la inserción laboral, la estabilidad residencial, los procesos judiciales son algunos de los ámbitos que afrontamos con la mujer afectada.

El acompañamiento se extiende a sus hijos e hijas de forma especial como testigos y víctimas de las situaciones de violencia vividas en el seno familiar por las consecuencias que esto acarrearía para ellos a corto y largo plazo.

Son partícipes de este acompañamiento otros familiares que sufren y comparten el proceso por los vínculos afectivos que les unen a estas mujeres y que conforman el entorno socioafectivo que condicionará su proceso.

Los recursos que contamos para ello son de distinto tipo: centros de emergencia; casas de acogida, viviendas tuteladas y otros recursos residenciales, centros de día, talleres de empoderamiento y grupos de autoayuda, servicios ambulatorios, asesoramiento social, jurídico y psicológico, entre otros.

Priorizamos áreas de actuación en función de las demandas de las mujeres y nuestras opciones, la disponibilidad y tiempos de uso de recursos (tenemos diferentes tipos de recursos, y cada mujer es única y necesita mayor o menos estancia...) o la accesibilidad a las administraciones (la administración pública actúa de manera diferente en cada territorio, y hay mujeres que por diferentes

situaciones no pueden acceder a los recursos puestos en marcha con la administración pública).

El acompañamiento nace del establecimiento de un vínculo que supera la prestación de servicios o ayudas puntuales y que comparte un momento en la vida de la mujer. Parte del reconocimiento de la otra persona confiando plenamente en sus capacidades que deben potenciarse a través de la relación que establecemos con ella. Es un proceso vital que aparecerá discontinuo cuyo final no es otro, que el desarrollo personal de la mujer.

¿Cómo lo hacemos?

- Personalizando la atención, para que sea flexible y cercana, basada en el cariño, con aceptación plena y el respeto.
- Impulsando el protagonismo de la mujer en su proceso.
- Promoviendo la toma de conciencia de la mujer como víctima de violencia, para que se reconozca en la situación, entienda las causas y consecuencias de la misma y tome decisiones habiendo comprendido y analizado su realidad.
- Cuidando la flexibilidad que marca la idiosincrasia de cada mujer.
- Teniendo en cuenta las condiciones de interseccionalidad de las mujeres que acuden a Cáritas.
- Construyendo canales que permitan a las mujeres participar, no sólo en sus planes individuales, sino también en la evaluación de los recursos, en su organización y criterios metodológicos.
- Evitando prácticas descuidadas que conlleven procesos de revictimización o generen más daño.
- Reconociendo los límites de nuestra acción y las dificultades y obstáculos en las resoluciones para abordarlos con la mujer y ser realistas con los objetivos que planteamos.
- Formando de manera específica y continua a los y las agentes de los recursos y desde el trabajo en equipo como soporte para los acompañamientos.
- Realizando seguimiento posterior a la salida de los recursos, manteniendo los vínculos creados y dando continuidad a las acciones.



En el momento que una familia llega a la casa de acogida de Cáritas comenzamos desde el minuto cero a cuidarla a través de gestos sencillos: la habitación con detalles de bienvenida tanto para ella (productos de cuidado personal), como para sus hijos y/o hijas (según la edad así tienen un detalle: peluche, libro...).

Nuestra casa no es una casa al uso, son 6 unidades de convivencia formada cada una por dos familias, donde comparten espacios comunes como cocina-comedor. Trabajamos desde la autonomía y fomentamos que las mujeres lleven su propia economía y cocinen según sus costumbres y gustos (no hay cocina comunitaria ni catering). Esto les hace sentirse en su casa y para muchas de ellas es volver a coger el control de sus vidas y en concreto de su economía (uno de los aspectos de maltrato que vemos de manera común es la dependencia y control de la economía por parte de sus exparejas).

Técnica de CD Barcelona

3.4.3. Prevención y sensibilización

Las violencias machistas están relacionadas con todas aquellas conductas, no siempre visibles, que alimentan e instauran la violencia de género. Por este motivo, es fundamental la sensibilización y la adquisición de herramientas para una detección precoz y de esta manera reducir las diferentes consecuencias físicas y psicológicas que se generan.

Voluntario de CD Orihuela-Alicante

La sensibilización en Cáritas promueve que otro mundo es posible, como nos indica nuestro documento «la sensibilización en Cáritas».

Las actividades de sensibilización tienen por finalidad concienciar sobre los patrones culturales que generan conductas machistas para promover su erradicación, dar a conocer la realidad de las víctimas y sus necesidades especiales, los factores de riesgo para contribuir a su eliminación y promover que ninguna acción violenta tenga justificación. Para ello, es importante creer en el poder de la transformación que genera la sensibilización.

¿A quien nos dirigimos?

- A participantes de otros proyectos, especialmente colectivos en situación de exclusión.
- A comunidades y grupos parroquiales.
- A agentes de la entidad: voluntariado y personal técnico.
- A la sociedad en general y cualquier entorno que pueda generar efecto multiplicador en la generación de buenos tratos hacia las mujeres.

Estas actividades adoptan diferentes modalidades: charlas informativas, talleres grupales, seminarios, videofórum, exposiciones gráficas, celebración del Día contra la violencia de género, etc.

¿Cómo lo hacemos? ¿Cómo queremos hacerlo?

- Trasmitiendo la injusticia social que conlleva la violencia desde la clave de derechos humanos.
- Abordando directa o indirectamente las situaciones de violencias, desde la perspectiva de igualdad y la transversalidad en la transmisión de contenidos relacionados con: igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, buenas prácticas en las relaciones interpersonales, desarrollo personal, relaciones afectivo-sexuales, etc.
- Impulsando acciones transversales con otros programas de Cáritas. Podemos ejemplificarlo a través de una experiencia de una Cáritas Diocesana:

Soy voluntaria en Cáritas Salamanca desde hace varios meses. A raíz de tener que redactar este testimonio, he estado pensando acerca de los ejes en torno a los que gira la acción social de Cáritas y cómo encaja la perspectiva de género en ellos. La mayoría de la población con la que estoy en contacto en el programa de prisión es masculina, y creo que es un gran reto trabajar la igualdad de género sin alejar a estas personas del papel protagonista en su propio proceso. A partir de esta experiencia he aprendido que es fundamental entender el punto de partida de la persona que está en proceso de cambio. Muchas veces este punto de partida está muy alejado de la realidad social que me parece justa e igualitaria en términos de género, y por eso es difícil apreciar avances en el día a día con ellos.

Aunque mi experiencia personal en el trabajo específico en igualdad de género con mujeres es más escasa, sí que me parece importante recalcar que es una población



que encuentra más dificultades en su recuperación. Los procesos de cambio son más complicados, largos y duros por la presencia de violencia y experiencias de discriminación. La falta de oportunidades en su reinserción se ve acentuada muchas veces por otras dificultades como violencia en la pareja, agresiones, experiencias traumáticas relacionadas con el mundo del consumo o la trata, o incluso asumir cuidados de familiares. Todo ello hace que sea especialmente necesario incidir en una perspectiva de género en toda la acción social.

Voluntaria de CD Salamanca

- Adaptando al perfil de las personas participantes para una mejor comprensión, en cuanto a edades, origen cultural, idioma, nivel educativo, etc.
- Visibilizando todas las formas de violencia camufladas en patrones culturales.
- Impulsando los testimonios personales como instrumentos claves de la concienciación y elemento de participación de las personas implicadas, evitando siempre el sensacionalismo.
- Evitando identificar violencia con migración, con determinados contextos culturales, religiosos, con pobreza.

Diferenciamos la cultura de la religión, aunque estén ligadas. La religión no nos obliga a estar con nuestros maridos. Si la vida de casados no es buena, si no hay forma de solucionar, nos podemos separar, seas hombre o seas mujer (...); si hay un malestar, y no llega nunca a solucionarse, el islam no dice que tenemos que aguantar».

Participante de CD Mallorca

- Realizando evaluación del impacto, para responsabilizarnos de nuestra actividad y diagnosticar la eficacia y el alcance de nuestro trabajo, como forma de seguir detectando las realidades más vulnerables.
- Siendo eficaces y responsables con el uso de los recursos y con la consecución de derechos.
- Construyendo comunidades fraternas. Todas las acciones que hagamos con grupos de mujeres también facilitan el no aislamiento, su participación y empoderamiento, aunque no las tengamos detectadas en situación de violencia de género.

Desde nuestra intervención tenemos la capacidad de hacer un importante trabajo de sensibilización respecto a estas vulnerabilidades que sufre el colectivo de mujeres, para ser motor de cambio social. Pero aún más importante, es necesario poner la mirada en ellas y, al fin y al cabo, en nosotras. Incorporar el enfoque de género en nuestra intervención de forma directa y también transversal, potenciar un proceso de empoderamiento en las mujeres con las que trabajamos desde el que tomar conciencia de nuestro poder individual y colectivo como mujeres y ser activas en la realidad que en que vivimos. Poner el enfoque de género en nuestra intervención es dar cabida a hacer a la mujer partícipe y sea protagonista de su propia realidad, pudiendo así, darle participación.

Técnica de CD Salamanca

4

Las violencias machistas desde la mirada de Cáritas

Todos estos elementos, —la realidad, la fe y la experiencia—, analizados en los capítulos previos, nos permiten en este capítulo mostrar la mirada de Cáritas (visión-misión) sobre las violencias machistas. Para ello tratamos de dar respuesta a las siguientes cuestiones siempre desde las experiencias: ¿cuál es nuestra visión? ¿Cuál es nuestra misión? Y, por tanto, ¿cuál es o debería ser nuestro rol, como Cáritas, en la erradicación de las violencias machistas?

4.1. Nuestra visión

4.1.1. Las violencias machistas, «una cobarde degradación»

Es oportuno recordar la condena que el papa Francisco hace en *Amoris laetitia*⁵⁹ de la violencia contra las mujeres. «Destaco la vergonzosa violencia que a veces se ejerce sobre las mujeres, el maltrato familiar y distintas formas de esclavitud que no constituyen una muestra de fuerza masculina sino una cobarde degradación».

Y añade el papa: «La violencia verbal, física y sexual que se ejerce contra las mujeres en algunos matrimonios contradice la naturaleza misma de la unión conyugal. Pienso en la grave mutilación genital de la mujer en algunas culturas, pero también en la desigualdad del acceso a puestos de trabajo dignos y a los lugares donde se toman las decisiones. La historia lleva las huellas de los excesos de las culturas patriarcales, donde la mujer era considerada de segunda clase, pero recordemos también el alquiler de vientres o la instrumentalización y mercantilización del cuerpo femenino en la actual cultura mediática».

⁵⁹ *Amoris laetitia*, 54.



En 2020, durante su homilía en la Misa del Año Nuevo⁶⁰, Francisco iba un paso más allá y puso sus esperanzas para que 2020 sea un mundo más pacífico para las mujeres, al tiempo que alertaba que «usar la violencia contra ellas equivale a profanar a Dios».

4.1.2. Desigualdades, injusticias, violencias

Desde Cáritas consideramos que las violencias machistas, entendidas como **«cualquier forma de violencia que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, en el marco de unas relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres»**, continúa siendo uno de los grandes problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad por el sufrimiento que genera en miles de mujeres, hombres, niños y niñas. Una situación extraordinariamente grave que genera como punta de iceberg la muerte directa de cientos de mujeres al año solo en nuestro país.

Hablamos de violencias machistas en plural porque se manifiestan de diversas formas: psicológica, emocional, física, sexual, económica, digital, social, de trata con fines de explotación sexual, vicaria...; y se sufren solo por el mero hecho de ser mujeres, niñas y adolescentes.

Promover la igualdad entre mujeres y hombres no significa hacer de ellos algo idéntico, si no, equivalente, es decir, significa otorgarles igual valoración, igual dignidad. Promover la igualdad de género implica, por tanto, acabar con las discriminaciones basadas en el sexo, otorgando el mismo valor, los mismos derechos y las mismas oportunidades a mujeres y hombres en nuestra sociedad.

La cultura de la violencia genera en todos, hombres y mujeres, malestares y sufrimiento, aunque solo en los hombres genera beneficio social, es decir privilegios (son los que mejores oportunidades de acceder, mantenerse y promocionar en el mundo laboral al no ser los principales ostentadores de los cuidados, tienen pensiones más dignas, entre otras cuestiones). Es por ello que es importante mirar el mundo desde la perspectiva de la igualdad, para detener la muerte y el sufrimiento de las mujeres.

Por tanto, no se trata de hombres frente a mujeres, sino de personas unidas en pro de la igualdad y la dignidad, creando comunidad.

⁶⁰ https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2020/documents/papa-francesco_20200101_omelia-madredidio-pace.html.

A continuación, mostramos un testimonio que sintetiza muy bien qué queremos decir con esto.

En mi proceso personal acompañando a mujeres en situación de prostitución y en mi camino en espacios de hombres por la igualdad, he podido comprobar la enorme responsabilidad que tenemos los hombres en todas las violencias que se ejercen contra las mujeres.

Si queremos acabar con esta violación sistemática de derechos humanos los hombres debemos comprometernos personal y colectivamente.

Somos la mitad de la humanidad y no podemos quedarnos al margen como si esto no fuera con nosotros, como si los violentos fueran siempre «los otros». Ya somos parte del problema, pero tenemos la oportunidad de elegir ser parte de la solución. El mundo es diverso, se mueve y nosotros debemos evolucionar con él.

Esto no va de mujeres contra hombres, sino de personas que trabajan juntas para construir una sociedad más igualitaria y justa. Es hora de romper un silencio que nos hace cómplices, es hora de decir basta, porque acabar con la violencia machista depende de nosotros.

Voluntario de Cáritas Diocesana de Jaén

4.1.3. Una cuestión de Derechos Humanos

Las violencias machistas son vulneraciones de los Derechos Humanos de las Mujeres, de las niñas, de las adolescentes; en definitiva, de la mitad de la población.

Hablamos de violencias que quitan la vida, que oprimen, que torturan, que cosifican los cuerpos de las mujeres, y que las empobrecen económicamente. De hecho, de todos los factores que pueden incidir en el hecho de que un ser humano sea pobre, ninguno influye tanto como el género.

Algunas veces, lastimosamente, son muy visibles, pero la gran parte de ellas están invisibilizadas, son parte de lo cotidiano, son aceptadas y están arraigadas en nuestra sociedad, en una sociedad que cada vez clama más una verdadera igualdad entre mujeres y hombres, una sociedad que necesita de la igualdad, de la justicia para transformar realidades, para estar cada vez más cerca de la construcción del reino de Dios.



La estigmatización social que sufren las víctimas, la vergüenza, el silencio y la gran impunidad imperante, una sociedad que calla —cada día menos—, son parte de los obstáculos a los que cada día se tienen que enfrentar las mujeres. Y es cierto que existe un reconocimiento jurídico formal, pero no es suficiente. Las mujeres siguen soportando gran desprotección.

Así, las legislaciones nacionales y territoriales generan diferencias y confusiones. Esta falta de coherencia, de dispersión, genera indefensión. Además, la legislación castiga a la víctima, que por seguridad es la que tiene que abandonar su vivienda, su ciudad con todas las consecuencias que ello conlleva.

4.1.4. Inmersas en la realidad

La apuesta institucional en muchas Cáritas diocesanas para abordar las violencias machistas nos ha hecho ser referentes en este ámbito de actuación, sobre todo por la labor de acompañamiento a las mujeres y sus hijos e hijas.

Asimismo, el alcance territorial de nuestra Confederación nos permite sensibilizar, detectar, prevenir y acompañar a un gran número de personas, de mujeres, siendo en muchas ocasiones la única entidad presente en el territorio. La formación, consolidación de los equipos y nuestro compromiso, con un modelo de acompañamiento cercano, cálido, del día a día, nos hace conocer de cerca estas realidades.

Son unas realidades sangrantes las que desde Cáritas vemos cada día en cada una de nuestras parroquias, en cada uno de nuestros programas; realidades que no nos dejan indiferentes y que nos obligan a actuar; porque si bien es cierto que todas las mujeres sufren desigualdades, el grado de intensidad difiere dependiendo de su situación, y hay mujeres tan rotas y en una situación de vulnerabilidad tan grande, que dificulta aún más, salir de esas situaciones de violencias. Cáritas está con las últimas, con las no atendidas, donde no llegan otros, donde no llega la administración.

Muchas son las realidades acompañadas: mujeres en contextos de prostitución, mujeres explotadas sexualmente, mujeres supervivientes de trata, mujeres en situación de vulnerabilidad, mujeres sin hogar, mujeres racializadas en situación administrativa irregular, mujeres que no son «oficialmente» identificadas como víctimas de trata o de violencia de género, y que por tanto no acceden a los sistemas de protección oficiales, en definitiva, mujeres sin acceso a derechos.

¿A qué se enfrentan las mujeres que deciden iniciar un proyecto migratorio? ¿A cuántas violencias se enfrentan durante su trayecto? ¿Son las mismas a las que se enfrentan los hombres? Y, ¿las mujeres en situación de sin hogar? ¿Son los mismos los peligros de la calle para los hombres que para las mujeres? Creemos que no.

4.2. ¿Cuál es o debería ser nuestra misión?

4.2.1. ¿Permanecer estáticos o ponernos en marcha?

El papa Francisco en la V Jornada Mundial de los Pobres, en su mensaje señala cómo «ante los sucesos cotidianos de violencia contra las mujeres, no se puede dejar de condenar esta barbarie que hace del mundo de las mujeres un escenario de auténtica pobreza».

Y Cáritas, ¿qué puede hacer frente a las violencias machistas en los barrios, ciudades, pueblos, en los foros sociales, políticos, en cada una de las personas que formamos parte de esta gran familia?

Cáritas no debe permanecer estática, sino, que como Iglesia, como organización que trabaja por la transformación social, es fundamental que promueva acciones de sensibilización de denuncia, de prevención, de acompañamiento personal y colectivo encaminadas a la transformación de una realidad *que nos grita: ¿dónde está tu hermana?* (df. Gen 4, 9).

Nuestro rol viene diseñado por la Doctrina Social de la Iglesia, que nos orienta a través de tres elementos fundamentales:

- La comunidad, por su papel como agente de proximidad, de cuidado, de afecto y amor, de relaciones.
- La incidencia política como búsqueda de la justicia y los Derechos Humanos.
- El empoderamiento colectivo y político de las mujeres que acompañamos como el elemento de transformación personal, colectiva y social, desde o con la herramienta del acompañamiento social.

A continuación, especificamos algunas claves de esta misión de Cáritas aterrizada en diferentes elementos de actuación, interrelacionados entre sí.

4.2.2. VER para TRANSFORMAR

Estar cerca nos permite, VER, pero también es necesario un análisis crítico que nos permita ACTUAR transformando realidades

Analizamos la realidad, con datos, con estudios, pero también con historias de vida y con presencia. Es importante mirar el mundo de otro modo, analizando las diferencias entre hombres y mujeres en nuestras sociedades, en nuestros programas, siendo conscientes de las desigualdades entre ambos y siendo críticos para promover acciones igualitarias.

4.2.3. Dar a CONOCER, para CONCIENCIAR

Sensibilizar y sensibilizar(nos)

Una clave de nuestra acción, y un reto a la vez es la sensibilización, focalizada en tres líneas estratégicas:

- Visibilizar las situaciones de violencias machistas que acompañamos cada día, visibilizar las desigualdades.
- Poner relato, poner rostro a los números, visibilizar los problemas concretos y reales de las mujeres que acompañamos, rompiendo el imaginario social y los prejuicios.
- Sensibilizarnos a lo interno de Cáritas, formarnos, para ser agentes de cambio, figuras claves en la detección y acompañamiento de situaciones de violencias.

4.2.4. Acoger, detectar y acompañar desde el SER

Acoge a tu hermana como te gustaría que te acogieran a ti

La red de Cáritas es amplia, con Cáritas parroquiales muy extendidas, y que permiten el contacto con mujeres de diversas zonas, condiciones, que tienen más difícil el acceso a otros recursos.

Por eso la misión de Cáritas en la acogida pasa por tener equipos (personal técnico y voluntariado) comprometidos y sensibles a las violencias machistas, que sepan

verlas, detectarlas, que promuevan el empoderamiento político y social de las mujeres como espacio de inclusión.

No todas las Cáritas tienen proyectos especializados, ni casas de acogida, pero si existen proyectos comunitarios, espacios socioeducativos, formaciones, donde acuden las mujeres para su promoción, son espacios capaces de llegar a las mujeres, de detectar y prevenir situaciones de violencias machistas.

La cultura del encuentro, nuestra interpelación con las personas que sufren, caracteriza nuestra misión como hermanas e hijas de Dios.

Acompañar siendo, estando, acogiendo incondicionalmente

Acompañar personas, acompañar procesos de vida, acompañar en derechos, es la gran misión de Cáritas.

¿Desde dónde? Desde el respeto, la calidez, la cercanía, ofreciendo espacios seguros, libres de prejuicios y estigmas, dónde la flexibilidad, adaptación a las circunstancias de cada mujer; el respeto de sus ritmos, sus tiempos, son claves para la reconstrucción de sus vidas, de sus historias; pero, sobre todo, desde sus capacidades, sus potencialidades; es desde ahí dónde acompañamos o debemos acompañar sus procesos.

Y, ¿cómo? Generando espacios de confianza, empoderando, desculpabilizando, facilitando el acceso a derechos, promoviendo la autonomía, generando redes de apoyo mutuo, de participación, creando comunidad.

4.2.5. Denuncia profética

Cáritas, como entidad de Iglesia, como entidad gestora del reino de Dios, tiene la responsabilidad de denunciar las injusticias y hacer incidencia política.

Si bien es cierto que llegamos donde no llega nadie, donde no llega la Administración Pública, somos complementarios, siendo el Estado el principal y único garante de derechos.

Las violencias machistas son una vulneración de los Derechos Humanos de las mujeres, las niñas, las adolescentes, una injusticia sangrante, y por ello Cáritas tiene la responsabilidad de hacerse eco de dichas vulneraciones y denunciarlas, a través de

una denuncia seria y orientada a dar soluciones a los problemas desde un discernimiento que apunta a las causas reales de las vulneraciones de los Derechos Humanos de las mujeres que acompañamos; una denuncia que no se enfoca a aspectos meramente coyunturales, sino que aborda las causas estructurales del sistema que sustenta las violencias machistas, dotándose de herramientas de análisis que combinan la orientación técnica y la teológico-pastoral.

Asimismo, es clave promover instituciones más justas e igualitarias y un estado de bienestar presente y proactivo en la igualdad entre hombres y mujeres.

4.2.6. Colaboración

No lo hacemos en solitario, lo hacemos en red.

Las violencias machistas son un problema global, que requiere una respuesta conjunta con nuestra comunidad cristiana, la sociedad, otras entidades, la administración pública...

El trabajo en red, colaborativo, en nuestra acción se representa a dos niveles:

- Interno. Somos Confederación internacional, nacional, territorial, de gran diversidad y riqueza, donde el intercambio de experiencias, el discernimiento conjunto nos hace fuertes. Somos comunidad; una comunidad de aprendizajes basada en la igualdad, el diálogo, la inclusión, puestas al servicio de las mujeres, las niñas, las adolescentes.
- Externo. El trabajo coordinado y en colaboración con otras entidades, con la administración pública, bajo diferentes fórmulas según territorios es una clave de la acción de Cáritas. No podemos hacerlo en solitario, no debemos y, por eso, lo hacemos en red, sin necesidad de renunciar a nuestros principios institucionales.

5

Horizonte y propuestas

Los avances de las últimas décadas tanto en la sociedad como en nuestras Cáritas han sido importantes, pero aún queda mucho camino por recorrer. La igualdad entre hombres y mujeres es fundamental para alcanzar sociedades inclusivas e igualitarias, y la experiencia nos demuestra que, en la medida en que son reconocidas, las mujeres desempeñan un papel decisivo como impulsoras del desarrollo local, el emprendimiento social, la autonomía familiar, la solidaridad comunitaria y la construcción de la paz.

¿Cuál es nuestro horizonte? ¿Cuáles son nuestros retos en el ámbito de las violencias machistas? ¿Qué mejoras vinculadas a la acción social y política podemos incorporar para mejorar nuestro trabajo? ¿Para transformar la realidad? En definitiva, para construir el reino de Dios.

A continuación, tratamos de proponer, desde el discernimiento característico de nuestra comunidad cristiana, de nuestro ser como Iglesia, algunas propuestas que sientan las bases para un **horizonte libre de violencias machistas**, vertebradas a través de los cuatro ejes centrales e interrelacionados de nuestra intervención, siendo la mirada de derechos y la mirada de género, elementos transversales.

5.1. Intervención social

1. Incorporar la *perspectiva de género* en los diferentes programas, estrategias, acciones concretas de Cáritas, no solo en los programas dirigidos a mujeres sino en toda la acción social (nacional e internacional). Una mirada a la igualdad entre hombres y mujeres como principios básicos de la acción desde el



análisis de la realidad hasta la evaluación de la acción. No es una tarea fácil, pero si determinante. Para ello debemos considerar las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades respectiva de las mujeres y los hombres, y enlazarlas con la situación social, económica, psicológica y política de las mujeres y los hombres en el modelo social actual. No existen intervenciones neutrales respecto al género.

2. Incorporar el *enfoque de Derechos Humanos*. Promover una comunidad libre de violencias significa velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres y denunciar la vulneración de los mismos. Nuestra actuación debe velar porque se asuma la obligación desde instancias públicas de prestar la asistencia necesaria a las víctimas de violencias machistas, a obtener una reparación por el daño causado (restitución, indemnización, rehabilitación y garantía de no repetición).
3. Continuar acompañando a las mujeres en sus decisiones, de forma que puedan construir su propio proceso vital e *impulsar su autonomía* personal, promoviendo un verdadero acompañamiento y facilitando que las mujeres participantes elaboren su propia narrativa y sean realmente las protagonistas de sus procesos. Por tanto, es importante hacernos estas preguntas: ¿hasta cuándo acompañamos? ¿Cuándo soltamos y cómo? En este sentido es clave todo el proceso de empoderamiento de las mujeres, su participación, la toma de sus propias decisiones, tratando de no generar dependencia.
4. Intervención desde la *interculturalidad*, incorporando asimismo la mediación intercultural como elemento clave para que el acompañamiento sea más efectivo. ¿Hasta qué punto nuestros equipos reflejan esta diversidad?
5. Promover la *participación y su asociacionismo* para que ejerzan su voz. «Con el fin de favorecer la participación del mayor número de personas en la vida social, es preciso impulsar, alentar la creación de asociaciones e instituciones de libre iniciativa». Esta «socialización» expresa igualmente la tendencia natural que impulsa a los seres humanos a asociarse con el fin de alcanzar objetivos que exceden las capacidades individuales. Desarrolla las cualidades de la persona, en particular, su sentido de iniciativa y de responsabilidad. Ayuda a garantizar sus derechos»⁶¹. Por tanto, es clave impulsar el empoderamiento colectivo, que es

⁶¹ CDSI, 151.

político para que las mujeres recuperen ese papel público y reivindicativo. La Iglesia ha fomentado y promovido durante muchas décadas el asociacionismo y el empoderamiento colectivo y político como forma de responder a los valores de participación y de subsidiariedad.

6. *Fortalecer la detección.* En ocasiones no tenemos el tiempo suficiente de las mujeres para tener ese vínculo y que salga la violencia encubierta. ¿Cómo podemos fortalecer la detección de situaciones de violencias en nuestras acogidas? ¿Y en los diferentes proyectos? Para ello como aspectos claves deberíamos reflexionar sobre los tiempos de dedicación a las mujeres en las acogidas, y, por otro lado, aumentar la formación a agentes de Cáritas (personal contratado y voluntariado) tanto a nivel diocesano como parroquial en el ámbito de las violencias machistas.
7. Continuar apostando por *programas especializados*, estableciendo protocolos tanto de detección, derivación, como de acompañamiento a situaciones de violencias machistas, evitando la revictimización.
8. *Abordar situaciones de especial vulneración de derechos*, y a las que no estamos llegando, por ejemplo, la prevención del acoso en mujeres en situación irregular que sufren abusos en el ámbito laboral.
9. Abordar las violencias machistas desde un enfoque *interseccional*, ya que las desigualdades múltiples como son el origen étnico, la edad, la situación socioeconómica, la discapacidad o la ubicación geográfica, impactan en las mujeres en condiciones más precarias y aumenta su riesgo de exclusión social.
10. Impulsar más la *salud mental y emocional*. La atención psicóloga en muchos casos no es suficiente y no abarca todas las intervenciones.
11. *Abordar masculinidades sanas, intervenir en igualdad y sensibilización con hombres.* En este sentido sería importante discernir sobre como incorporar hombres en los programas, por ejemplo, en la sensibilización, definiendo bien cómo y en qué (evitando favorecer el protagonismo de los hombres y formando hombres en la igualdad para que sean referentes positivos de las masculinidades.
12. Impulsar la *formación y el acceso al empleo* de las mujeres, promoviendo nuevas alternativas más igualitarias.
13. Mayor *complementariedad entre nuestros programas*, asegurando una respuesta integral a las violencias machistas. Por ejemplo, es importante abordar las



situaciones de violencia junto al programa de infancia, adolescencia y familia, trabajando con los menores como víctimas también de esas situaciones de violencia, abordando la violencia vicaria (utilización de los hijos e hijas) desde una dimensión integral, o el acceso al empleo, desde los programas de empleo y economía solidaria.

14. *Fortalecer el trabajo en red confederal.* En este sentido sería importante, continuar promoviendo espacios de *intercambios de experiencias*, y de nuevas formas de sistematizarlas.
15. *Evaluar el impacto* de nuestra acción para responsabilizarnos de nuestra actividad y diagnosticar la eficacia y el alcance de nuestro trabajo, como forma de seguir detectando las realidades más vulnerables y analizar si desde nuestros programas también estamos perpetuando la desigualdad entre hombres y mujeres. Por tanto, evaluar también el impacto diferencial de género en nuestras acciones.

5.2. Sensibilización

1. *Generar conciencia a lo interno de Cáritas*, desde los equipos directivos hasta el personal técnico y voluntariado, sobre las desigualdades entre hombres y mujeres y las realidades de las violencias machistas. Es necesario poder reconocer e identificar todas las formas de violencias; no son las mismas las violencias que acompañamos que las que reconocemos, es decir, acompañamos situaciones de violencias que no consideramos que lo son: violencia simbólica, violencia laboral, violencia sexual, acoso, entre otras⁶².
2. *Poner relato, visibilizar los problemas concretos y reales de las mujeres* que acompañamos, rompiendo el imaginario social y los prejuicios. En este sentido es fundamental discernir sobre nuestros discursos y proponer nuevos enfoques para romper con los discursos sociales y culturales machistas. ¿Cómo comunicar, cómo sensibilizar sobre estas realidades?
 - Utilizando un lenguaje inclusivo. Lo que no se nombra no existe.
 - Trasmitiendo que las violencias machistas son una cuestión de Derechos Humanos, de igualdad, de dignidad y justicia.

⁶² En esta propuesta estamos haciendo referencia a las violencias especificadas en el capítulo I.

- Transmitir la idea de que todos y todas somos responsables de la violencia: humanizarnos.
 - Evitar culpabilizar a los hombres. La solución está en la colaboración y compromiso de todos y todas.
 - Evitar en nuestras comunicaciones estereotipos sexistas.
 - Banalizar las dificultades de los procesos de recuperación (no restar importancia a la resistencia a las denuncias).
 - Evitar el mensaje de que los hijos e hijas son un pretexto para continuar sufriendo violencia.
3. Promover la *educación en igualdad* en todos los ámbitos de la vida, incluido el afectivo-sexual. De esta manera contribuiremos a erradicar la transmisión intergeneracional de la desigualdad de género.
 4. Realizar *campañas de prevención* sobre las violencias machistas a nivel confederal.
 5. Trabajar con los *medios de comunicación* la imagen que transmiten sobre las violencias machistas, incluida la prostitución y la explotación sexual.
 6. *Denunciar* como organización que trabaja por la Justicia los casos de violencia que se están dando contra las mujeres en sus diferentes formas (prostitución, explotación sexual, trata, violencia en la pareja, violencia sexual...).

5.3. Incidencia política

1. Velar por el *respeto y la garantía de los Derechos Humanos y la dignidad* de las mujeres, las niñas y las adolescentes, sobre todo de aquellas que sufren situaciones vinculadas a contextos de prostitución, explotación sexual, trata o violencia de género e impulsar *propuestas legislativas* basadas en el análisis de vulneración de derechos de las mujeres que acompañamos, que protejan y garanticen sus derechos, ampliando asimismo la conceptualización de «violencia de género» que se realiza en la actual *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, a otras formas de violencia contra la mujer.
2. Profundizar en el *conocimiento de las experiencias* de distintas legislaciones en otros países y cómo éstas están afectando a las mujeres y a la sociedad en general.



3. Impulsar la *coherencia legislativa a nivel nacional y territorial* asegurando el acceso a derechos de reparación de las mujeres víctimas de violencias machistas independientemente de su situación administrativa y su lugar de residencia.
4. *Formarnos más en el ámbito jurídico* relacionado con las distintas formas de violencias machistas para mejorar nuestros acompañamientos y evitar la revictimización.

5.4. Comunidad cristiana

1. *Generar conciencia dentro de Cáritas y de la Iglesia* sobre la realidad de las violencias machistas y la necesaria denuncia de las mismas.
2. Trabajar la desde los *tres valores, principios de la Doctrina Social de la Iglesia* de los que hemos venido hablando a lo largo del documento: dignidad, igualdad y cultura de la paz y los cuidados.
3. *No tener miedo para reconocer y apostar para la igualdad de derechos* sin quedar estancados en debates sobre los términos utilizados, hablando de nuestra experiencia en el acompañamiento, el sufrimiento en el rostro de las mujeres acompañadas, y la necesidad de luchar por los derechos universales.
4. Educar, desde la catequesis y los grupos de fe, para unas *relaciones entre hombres y mujeres en clave de igualdad, dignidad, diversidad, complementariedad y rechazo de la violencia*⁶³.
5. *Llevar a la oración y a la celebración litúrgica la realidad de las violencias machistas.*

⁶³ En esta propuesta estamos haciendo referencia a las violencias especificadas en el capítulo I.

Conclusión: «Es la hora de la verdad»

«Es la hora de la verdad. ¿Nos inclinaremos para tocar y curar las heridas de las mujeres? ¿Nos inclinaremos para cargarlas al hombro? Este es el desafío presente, al que no hemos de tenerle miedo. En los momentos de crisis la opción se vuelve acuciante: podríamos decir que, en este momento, todo el que no es salteador o todo el que no pasa de largo, o bien está herido o está poniendo sobre sus hombros a algún herido»⁶⁴.

«Sin duda, se trata de otra lógica. Si no se intenta entrar en esa lógica, las palabras sonarán a fantasía. Pero si se acepta el gran principio de los derechos que brotan del solo hecho de poseer la inalienable dignidad humana, es posible aceptar el desafío de soñar y pensar en otra humanidad»⁶⁵.

⁶⁴ *Fratelli tutti*, 70.

⁶⁵ *Fratelli tutti*, 127.

Títulos publicados



1.
Las personas que trabajamos en Cáritas



2.
Marco de intervención con personas en grave situación de exclusión social



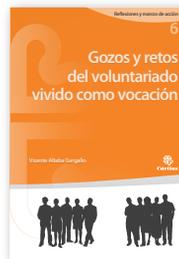
3.
El ministerio sacerdotal en Cáritas



4.
Documento marco sobre la formación en Cáritas



5.
El Plan Estratégico de Cáritas Española 2010-2013



6.
Gozos y retos del voluntariado vivido como vocación



7.
El voluntariado en Cáritas



8.
Cáritas y el Comercio Justo desde un modelo de economía solidaria



9.
La espiritualidad que nos anima en la acción caritativa y social



10.
Presencia profética de Cáritas en el contexto actual



11.
Marco de acción en los territorios



12.
Criterios de discernimiento



13.
La prostitución desde la experiencia y la mirada de Cáritas



14.
El ministerio sacerdotal en Cáritas (2.^a edición revisada y actualizada)



15.
La espiritualidad que nos anima en la acción caritativa y social



16.
La incidencia política en Cáritas



17.
La sensibilización que hacemos en Cáritas



18.
Acompañando a mujeres en situación de violencia machista desde la mirada y la acción de Cáritas



 **Cáritas**
Española
Editores

Embajadores, 162
28045 Madrid
www.caritas.es

ISBN 978-84-8440-844-4



9 788484 408444